



Informe de Endeudamiento 2025

CMF COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Regulador y Supervisor Financiero de Chile

www.cmfchile.cl



Informe de endeudamiento 2025

El presente Informe tiene como objetivo contribuir a la medición y evaluación del endeudamiento de los hogares en Chile. Este trabajo incorpora la información de deudores bancarios que, además, de la deuda con bancos, tienen deuda con emisores de tarjetas de crédito no bancario, cooperativas de ahorro y crédito y mutuarias fiscalizadas por la CMF.

Cierre estadístico al 30 de junio de 2025

Informe de endeudamiento 2025

	Contenido	
Resumen		4
1. Introducción		5
2. Metodología		7
2.1. Deuda		7
2.2. Carga Financiera		7
2.3. Apalancamiento		8
2.4. Datos y caracterización de resultados		8
3. Resultados		9
3.1. Deuda financiera		9
Recuadro 1: Subsidio a la tasa y garantías FOGAES para vivienda nueva		11
Recuadro 2: Patrón estacional en el endeudamiento de los hogares		13
Recuadro 3: Modernización del sistema de información de deudas		15
3.2. Carga financiera		17
Recuadro 4: El sobreendeudamiento como fenómeno multidimensional: una revisión bibliográfica		22
Recuadro 5: Deuda informal y otras deudas en los hogares chilenos: evidencia de la Encuesta Financiera de Hogares		24
3.3. Apalancamiento		25
3.4. Deuda impaga		25
Recuadro 6. Permanencia en la Deuda Morosa en Chile y educación financiera		28
3.5. Deudores exclusivamente no bancarios a junio de 2025		30
4. Comentarios Finales		34
5. Referencias		36
6. Anexos		38

Resumen

El presente Informe tiene por objetivo contribuir a la evaluación del endeudamiento de las personas naturales en Chile. Las métricas desarrolladas y el enfoque adoptado entregan elementos relevantes para monitorear el avance de la inclusión financiera. Asimismo, permiten detectar vulnerabilidades de las personas u hogares que podrían afectar su bienestar individual, así como la estabilidad del sistema financiero.

A junio de 2025, los deudores bancarios -personas con deuda vigente en bancos y/o Sociedades de Apoyo al Giro (SAG)- presentan una mediana de deuda de \$1,7 millones con el conjunto de entidades supervisadas que incluye bancos, SAG, cooperativas de ahorro y crédito, emisores de tarjetas no bancarias y mutuarias. A su vez, la mediana de la carga financiera (porcentaje del ingreso mensual dedicado al pago de deuda financiera) y apalancamiento (nivel de deuda financiera total medido como el número de ingresos mensuales) de estos deudores fue de 11,9% y 1,9 veces el ingreso mensual, respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores de endeudamiento (mediana)

Indicador	jun.24	jun.25	Variación anual
Deuda (valores reales en pesos de junio de 2025) (1)	2.023.053	1.680.453	-16,9%
Carga financiera (% del ingreso mensual)	13,6%	11,9%	-1,7pp
Apalancamiento (veces el ingreso mensual)	2,3	1,9	-0,4
Deudores con alta carga financiera (%) (2)	16,5%	14,1%	-2,4pp

(1) Muestra la deuda de ambos períodos en pesos de junio de 2025.

(2) Mayor a 50%.

Fuente: CMF.

En comparación con las cifras a junio de 2024, destacan: (a) una disminución de la deuda mediana en términos reales; (b) una disminución de la carga financiera y del apalancamiento; y (c) una disminución del número de personas con “alta carga financiera” (definida como aquella que supera el 50%).

Se destaca que la carga financiera y el apalancamiento son significativamente menores en los hogares de menores ingresos, y que los segmentos de hogares con mayores índices de morosidad exhiben menores niveles de apalancamiento. Como se ha observado en Informes anteriores, las mujeres presentan menores indicadores de endeudamiento, mejor comportamiento de pago y una mayor presencia en el sector no bancario.

La reducción de las tasas de interés, tanto en productos de consumo como, en menor medida, en vivienda, ha conducido a una disminución progresiva de la carga financiera. A esto se suma el aumento de las remuneraciones reales, producto de una menor inflación y el alza del salario mínimo. Parte de la disminución de la carga financiera estaría asociada a cambios en la composición de los deudores, con una fracción del financiamiento que podría estar proviniendo de otras fuentes no bancarios formales e informales, que no son capturadas en los datos con los cuales se construye este Informe.

1. Introducción

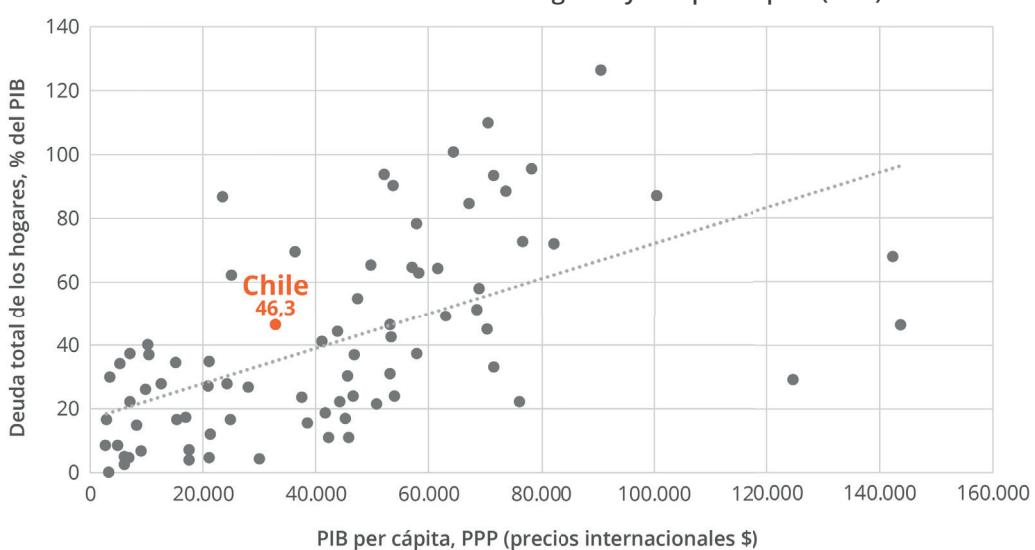
El presente Informe corresponde a la duodécima versión del Informe Anual de Endeudamiento, cuyo objetivo es presentar una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile.

Un mayor y mejor acceso al crédito permite a las personas gestionar los descalces temporales entre sus ingresos y gastos e incrementar, por esta vía, su bienestar financiero. Por otra parte, un alto nivel de endeudamiento puede afectar la capacidad de los hogares para cumplir con sus compromisos financieros y hacerlos más vulnerables a shocks agregados, con efectos negativos en los deudores y acreedores y, en casos extremos, impactos generalizados sobre la estabilidad del sistema financiero.

Por lo dicho anteriormente, el monitoreo del endeudamiento de las personas es de especial relevancia para la CMF, cuestión por la cual mensualmente se efectúan mediciones de las tres métricas de endeudamiento abordadas de manera extensa en este Informe: el nivel de deuda, la carga financiera (relación entre el servicio de la deuda¹ y el ingreso) y el apalancamiento (relación entre el stock total de deuda y el ingreso).

Al cierre del 2023, cifras internacionales muestran que el endeudamiento agregado de los hogares en Chile exhibe un nivel algo por sobre lo observado en países de similar ingreso per cápita (Gráfico 1).

Gráfico 1. Nivel de endeudamiento de los hogares y PIB per cápita (PPP) a 2023



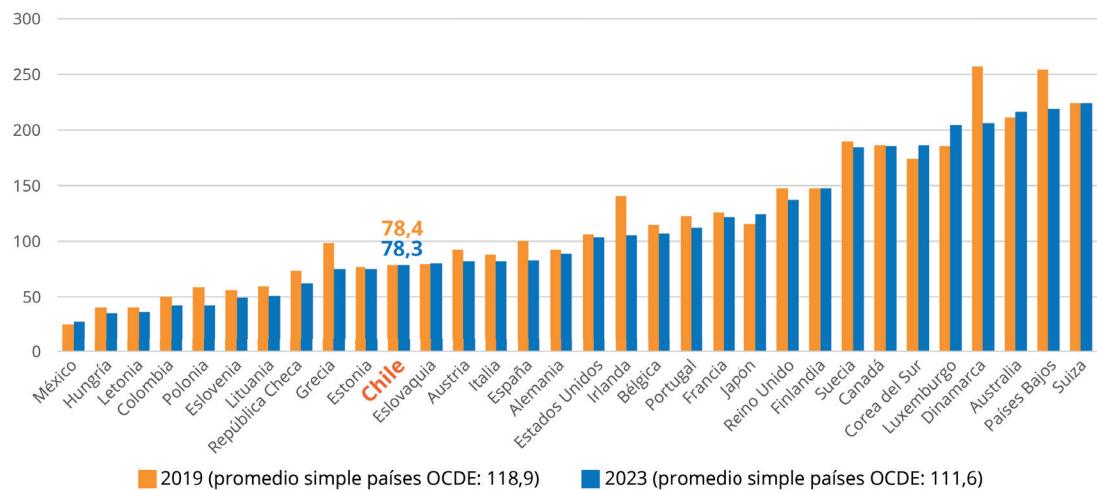
Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del FMI y World Bank. Incluye 79 países de todos los continentes con información disponible al año 2023.

1. Es decir, el monto mensual que destina la persona para pagar obligaciones financieras, incluyendo amortizaciones del capital y los intereses.

No obstante, la razón de deuda respecto del ingreso de los hogares en Chile (índicador análogo al presentado en este

informe) está por debajo del promedio de países de la OCDE (Gráfico 2).

Gráfico 2. Deuda total de los hogares
(porcentaje del ingreso disponible)



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la OCDE.



2. Metodología

Los indicadores presentados en este Informe comprenden el universo de deudores que mantienen obligaciones crediticias vigentes de consumo y vivienda con entidades bancarias (incluidas las Sociedades de Apoyo al Giro, SAG). Para este grupo de deudores, se considera tanto su deuda bancaria como no bancaria, incluyendo la asociada a Emisores de Tarjetas No Bancarias (ETNB), Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y Mutuarias² fiscalizadas por la CMF. Complementariamente, para estos clientes se incorpora un análisis específico del endeudamiento no bancario.

El Informe considera datos reportados periódicamente por las instituciones fiscalizadas a esta Comisión³, de personas naturales con obligaciones de consumo o vivienda. El cierre estadístico es a junio de 2025. Como indicador representativo, se utiliza la mediana de la distribución de cada una de las variables.

$$Carga Financiera_{it} = \frac{Cuotas de Obligaciones Financieras_{it}}{Ingreso Mensual_{it}} = \frac{Amortización_{it} + Intereses_{it}}{Ingreso Mensual_{it}}$$

donde la variable *Cuotas de Obligaciones Financieras* es la suma de las cuotas mensuales estimadas para cada uno de los productos que mantiene el deudor i en el mes t. A su vez, estas cuotas se componen de la suma de la amortización de *Capital e Intereses*. Para los créditos de consumo en cuotas e hipotecarios para la vivienda, se cuenta con información del plazo, monto y tasa de interés, a partir de lo cual se

2.1 Deuda

Esta métrica proporciona una visión general del nivel de deuda que enfrenta una persona. Para efectos de este Informe, se entenderá por deuda todo préstamo de dinero que una institución bancaria o no bancaria otorgue a una persona natural requirente, en específico a operaciones de crédito de consumo y vivienda. La deuda efectiva se construye a partir del stock de capital más intereses devengados de las obligaciones mantenidas en cada periodo de análisis.

2.2 Carga Financiera

La carga financiera mide el porcentaje del ingreso líquido total que es destinado al pago de obligaciones financieras. Este indicador ayuda a entender la capacidad de pago en relación con los ingresos.

La carga financiera del deudor i en el mes t, se calcula utilizando la siguiente fórmula:

calcula la cuota utilizando amortización francesa⁴. Para los créditos rotativos, como las tarjetas de crédito y líneas de crédito que no tienen un plazo definido, se estima la obligación mensual considerando que el deudor cancela su deuda utilizando un crédito de consumo en cuotas, con características promedio de mercado para la tasa de interés y el plazo. Por su parte, la variable Ingreso Mensual se considera neta de descuentos legales⁵.

2. Agentes administradores de mutuos hipotecarios endosables.

3. El proyecto de ley que crea el Registro de Deuda Consolidada (REDEC) busca mejorar la cobertura y alcance del sistema de información de deuda del país; ello permitirá a futuro extender el alcance de las mediciones de endeudamiento a otras industrias, tales como compañías de seguros, mutuarias, cooperativas no supervisadas por la CMF, cajas de compensación, securitizadoras y otros que la CMF establezca.

4. Considera cuotas de montos iguales a lo largo de todo el periodo de pago, con amortización de deuda creciente y cargo por intereses decrecientes.

5. Utilizando datos administrativos reportados periódicamente a la CMF por las instituciones fiscalizadas (autodeclaración de los clientes).

2.3 Apalancamiento

El apalancamiento o relación entre el stock total de deuda y el ingreso, se expresa como un múltiplo. Este indicador muestra cuánto se debe en comparación con lo que se gana, indicando el número

de ingresos mensuales que un deudor tendría que destinar para saldar sus obligaciones financieras por completo.

Se calcula mediante la fórmula:

$$\text{Apalancamiento}_{it} =$$

$$\frac{\text{Obligaciones Financieras}_{it}}{\text{Ingreso Mensual}_{it}}$$

donde *Obligaciones Financieras* es la suma de capital más los intereses

devengados pendientes de pago de todos los productos de deuda que mantenga el deudor i en el mes t.

2.4. Datos y caracterización de resultados

Para este Informe se cuenta con datos de 47 instituciones financieras: 13 bancos, 7 SAG, 7 ENTB, 7 CAC y 14 mutuarias supervisadas, para un total de 6,1 millones de deudores bancarios. La

deuda total de consumo e hipotecaria para este grupo de deudores totaliza \$121 billones, la que corresponde a 84% del stock total de préstamos a los hogares en Chile (Tabla 2).

Tabla 2. Colocaciones incluidas en el informe, junio 2025
(monto en millones de pesos del periodo, cobertura en porcentaje)

Colocaciones	
Préstamos a los hogares (*)	\$144.968.351
Informe de endeudamiento	\$121.225.065
Cobertura	84%

(*) Dato a junio 2025, de Cuentas Nacionales por Sector Institucional del Banco Central de Chile.
Fuente: Banco Central de Chile y CMF.

La cobertura del Informe es menor del 100%, alcanzado un nivel similar al observado en años anteriores. Esta situación se explica por: a) existencia de deudores de entidades supervisadas sin información de renta disponible; (b) exclusión de deudores con ingresos mensuales extremos⁶; y (c) acreedores no supervisados por la CMF, tales como, cooperativas de menor tamaño, cajas de compensación, entidades de financiamiento automotriz, compañías de seguros, entre otros.

La base de datos de renta se construye a partir de las rentas reportadas a junio de 2025 por las entidades bancarias (incluidas las Sociedades de Apoyo al Giro, SAG), complementadas con información histórica de renta de dichas entidades para aquellos deudores que no disponen de antecedentes actualizados a ese período⁷, corregida por el índice de remuneraciones del Instituto Nacional

de Estadísticas de Chile (INE). Cabe señalar que la metodología de ajuste podría introducir sesgos en algunos segmentos de deudores, en particular, en aquellos con rentas no provenientes del trabajo asalariado.

El Sistema de Información Institucional no cuenta con antecedentes de renta que provengan desde las mutuarias y desde los emisores de tarjetas no bancarias supervisados. Para estos casos, las mediciones se limitan a aquellos deudores que poseen información de renta en tanto hayan sido alguna vez clientes del sistema bancario.

Las operaciones se caracterizan por tipo de cartera (consumo e hipotecaria), tipo de producto (créditos de consumo en cuotas, tarjetas de crédito, líneas de crédito y créditos hipotecarios) y tipo de institución (bancaria o no bancaria). Los deudores se caracterizan según su ingreso mensual, edad, sexo y región de residencia.

6. Definidos como ingresos inferiores a \$100 mil y superiores a \$16 millones.

7. Un 77,5% de los deudores (74,5% de la deuda total) cuenta con antecedentes actualizados por las entidades fiscalizadas a junio del 2025. Otro 16% (20,1% de la deuda total) tiene información de renta con antigüedad máxima de un año calendario. La información del resto tiene, en promedio, 3,4 años de antigüedad.

3. Resultados

Al cierre de junio de 2025, la mediana de la deuda fue de \$1.680.453. Por su parte, la carga financiera alcanzó

un 11,9% del ingreso mensual y el apalancamiento 1,9 veces el ingreso mensual⁸ (Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores de endeudamiento
(unidad según se indica)

Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Deuda mediana (\$ a junio 2025)	2.416.815	2.469.969	2.426.270	2.023.053	1.680.453
Carga financiera (porcentaje)	15,6	16,9	16,1	13,6	11,9
Apalancamiento (veces el ingreso)	3,0	3,0	2,8	2,3	1,9

Fuente: CMF.

La deuda mediana, la carga financiera y el apalancamiento de los hogares registran descensos respecto de 2024, reflejando el efecto conjunto de mayores ingresos reales y una expansión crediticia moderada. A lo anterior se suma que los sucesivos

recortes de la Tasa de Política Monetaria (TPM) desde julio de 2023 han producido una disminución de las tasas de interés, particularmente en los créditos de consumo y, en menor medida, en los hipotecarios, lo cual se reflejaría en la menor carga financiera.

3.1. Deuda financiera

El total de obligaciones de los clientes “bancarios” con las entidades supervisadas por la CMF, alcanzó una

mediana de \$1.680.453 en junio de 2025, menor a lo observado 12 meses atrás. En términos reales, esto significa una caída del 16,9% en el año (Gráfico 3).

Gráfico 3. Deuda mediana
(variación real anual, porcentaje)



Fuente: CMF.

8. La evolución y distribución de estos indicadores se pueden ver en la Tabla A1 en los anexos.

El segmento entre 40 y 45 años posee el mayor nivel de deuda (\$5,5 millones), mostrando una alta correlación con decisiones de compra de vivienda.

Por otro lado, se observa que, a medida que se incrementa el ingreso de la población, la deuda representativa (la mediana en cada segmento) también lo hace. Los deudores con rentas sobre \$1,2 millones acumulan 80,5% de la deuda, mientras que su participación sobre el total de deudores es de apenas un 32,8% (Tabla A2a).

Por género, los hombres presentan una participación ligeramente mayor en el número de deudores (46,0% en comparación con el 45,8% de las mujeres)⁹. No obstante, el monto de la deuda de las mujeres (\$1,5 millones) es prácticamente la mitad del monto de los hombres (\$2,8 millones)¹⁰. Esto puede responder al menor ingreso promedio de las mujeres y a que éstas, en general, se endeudan menos que los hombres.

A nivel de cartera, la deuda mediana de consumo es de \$1,2 millones y la hipotecaria, de \$51,8 millones.

Un 97,5% de los deudores en la muestra tiene algún tipo de deuda de consumo. De estos, 45,1% mantiene deuda en tarjetas de crédito bancarias, 8,9% en emisores de tarjetas no bancarias y 64,5% en tarjetas de sociedades de apoyo al giro bancario. En términos de montos, la deuda de consumo representa un 24,7% del total de la deuda de los hogares, siendo los productos de mayor incidencia los créditos en cuotas (13,2%), las tarjetas de créditos bancarias (5,6%) y las tarjetas de sociedades de apoyo al giro bancario (4,8%).

El 19,4% de los deudores tiene deuda hipotecaria y ésta representa el 75,3% del stock de la deuda total de los clientes bancarios.

En los últimos años, las condiciones del financiamiento habitacional han incidido de manera creciente en el dinamismo y la estructura del endeudamiento de los hogares. En efecto, la combinación de aumentos de precios, mayores tasas de interés e incremento de la UF han llevado a tasas históricamente bajas en el crecimiento de las colocaciones hipotecarias. Distintos instrumentos públicos han buscado contener estas presiones (Recuadro 1).



9. No suma 100% porque existe una fracción del total de deudores para los cuales no se registra su sexo.
 10. Mayor detalle en Tabla A2a de los anexos.

RECUADRO 1

Subsidio a la tasa y garantías FOGAES para vivienda nueva

Entre 2023 y 2025 se desplegó un conjunto de medidas orientadas a facilitar el acceso al crédito hipotecario y a fortalecer las actividades inmobiliarias y de construcción, en un contexto en que la adquisición de vivienda se volvió más restrictiva.

La creación del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), mediante la Ley N° 21.543, estableció un marco institucional permanente similar al FOGAPE que permite apoyar con garantías estatales actividades económicas específicas, entre ellas, la adquisición de vivienda. Este marco se activó en un escenario exigente, caracterizado por tasas de interés elevadas, un bajo crecimiento de la cartera hipotecaria^a y una percepción negativa de la población respecto de su posibilidad de adquirir una vivienda^b.

Al mismo tiempo, el precio de las viviendas continuó aumentando con fuerza y el sector inmobiliario mantuvo un alto stock de unidades sin vender. Según cifras de la CChC 2025, el valor de los inmuebles prácticamente se duplicó en una década y el stock disponible alcanzó uno de los niveles más elevados de los últimos años^c.

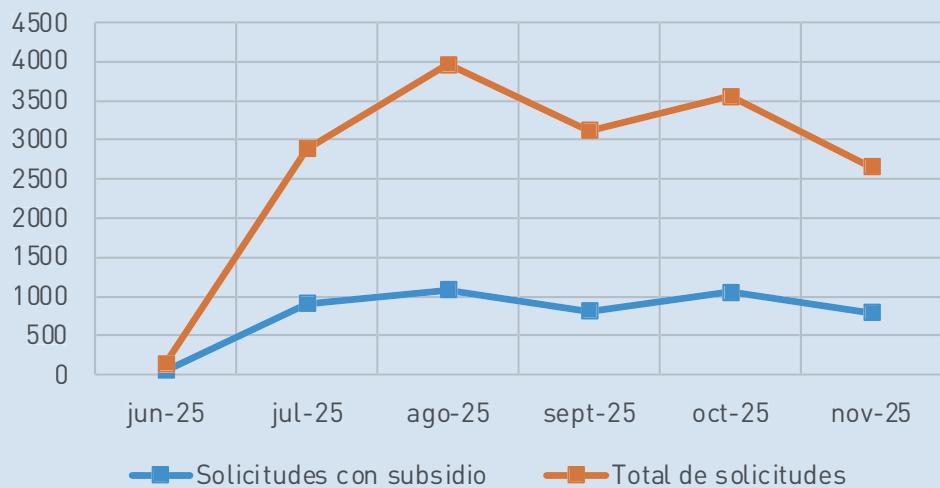
En respuesta, la Ley N° 21.673 de 2024 incrementó los recursos del FOGAES hasta US\$ 208 millones y flexibilizó sus programas, ampliando su vigencia, extendiendo la elegibilidad y permitiendo que las mutuarias participen como otorgantes de créditos

garantizados. Sobre esa base, en 2025 se incorporó un instrumento adicional mediante la Ley N° 21.748: un subsidio directo de hasta 60 puntos base a la tasa de interés de créditos para viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, aplicable exclusivamente cuando dichos créditos utilizan la garantía FOGAES correspondiente. El subsidio cuenta con cincuenta mil cupos, de los cuales seis mil se reservan para viviendas de menor valor y para postulantes a subsidios habitacionales, y tiene una vigencia de veinticuatro meses con revocación en caso de incumplimientos. Su diseño busca reducir la tasa efectiva y mejorar las condiciones de otorgamiento al disminuir el riesgo percibido por las instituciones financieras.

Los primeros resultados del Programa de Garantías Apoyo a la Vivienda Nueva dan cuenta de una adopción significativa. A noviembre de 2025 se registran 16.316 solicitudes, equivalentes a más de 14.400 beneficiarios, con un financiamiento total de 37,5 millones de UF y garantías por 18,7 millones de UF. El financiamiento promedio alcanza las 2.299 UF y la garantía promedio las 1.549 UF, lo que refleja una orientación hacia viviendas de valor medio. Cerca de un tercio de las solicitudes proviene de hogares que combinan esta garantía con subsidios habitacionales. Entre quienes no acceden a subsidios, la mayor demanda se ubica entre 2.000 y 3.000 UF (ver figura R1.1 y Tablas R1.1 y R1.2).

Figura R1.1. Programas de garantía de apoyo a la vivienda nueva y de subsidio a la tasa de interés

Evolución de los programas
(número de solicitudes de financiamientos)



RECUADRO 1 Subsidio a la tasa y garantías FOGAES para vivienda nueva (continuación)

Tabla R1.1. Solicitudes según tipo de institución financiera
(número de solicitudes de financiamientos)

Tramo	Total de solicitudes	Solicitudes con subsidio
Menor a 1000 UF	0,3%	12%
Entre 1001 y 2000 UF	18,1%	77%
Entre 20001 y 3000 UF	53,9%	11%
Entre 3000 y 3600 UF	27,7%	0%
Total	100,0%	100%



Tabla R1.2. Solicitudes según tipo de institución financiera
(número de solicitudes de financiamientos)

Tramo	Total de solicitudes	Solicitudes con subsidio
Bancos	96,9%	96,5%
Mutuarias	0,3%	0,0%
Compañías de Seguros	0,1%	0,1%
Cooperativas	2,7%	3,4%
Total	100%	100%



Cifras a la tercera semana de noviembre de 2025.

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por el administrador

Notas

- a. En octubre de 2025, la tasa de interés de los créditos hipotecarios fue de 4,25 por ciento. Este valor es significativamente superior al mínimo histórico de 2,03 por ciento registrado en noviembre de 2019 (la menor observada en la última década) e inferior al máximo de 5,28 por ciento observado en diciembre de 2023 (CMF 2025).
- b. Según la encuesta USS 2025, el 85 por ciento de la población declara interés en obtener un crédito hipotecario, pero el 67 por ciento no cree poder acceder a uno. Entre las causas predominan ingresos insuficientes para afrontar las cuotas y falta de recursos para financiar el pie.
- c. La CChC 2025 estima que, al segundo trimestre de 2025, el stock de viviendas alcanzó ciento ocho mil doscientas cuarenta unidades, con velocidades de venta de 30,8 meses para departamentos y 22,9 meses para casas. Los precios aumentaron en los últimos 12 meses 3,6% en departamentos y 1,2% en casas.

Referencias

- CChC 2025. Informe Nacional Inmobiliario abril junio 2025. Gerencia de Estudios y Políticas Públicas.
- CMF 2025. Base Estadística en Series de Tiempo. Comisión para el Mercado Financiero. www.best-cmf.cl
- USS 2025. Encuesta Chile nos habla: vivienda. Centro de Políticas Públicas, Universidad San Sebastián. Mayo, 2025.

Más allá del análisis agregado y la variación anual del stock de deuda, la demanda de crédito exhibe fluctuaciones significativas a lo largo del año. El seguimiento de las series estadísticas de alta frecuencia muestra la existencia de movimientos sistemáticos y recurrentes en el comportamiento

financiero de los hogares, que se asocian a gastos extraordinarios. El Recuadro 2 profundiza en esta dinámica, identificando los meses clave (como marzo y diciembre) donde la demanda de crédito se incrementa significativamente, impulsada por factores económicos y culturales.

RECUADRO 2

Patrón estacional en el endeudamiento de los hogares

Las series estadísticas económicas de alta frecuencia están conformadas por una combinación de componentes, entre ellos, la tendencia, el ciclo, la estacionalidad y el comportamiento irregular o aleatorio^a. Cada uno de estos componentes permite caracterizar los distintos movimientos de una serie de tiempo.

La estacionalidad, presente en muchas actividades económicas/financieras, se refiere a movimientos sistemáticos que se repiten con una intensidad similar en la misma temporada cada año y es esperable que se repitan en circunstancias normales.

En el Gráfico R2.1a se presenta el índice de endeudamiento^b de personas naturales, que muestra un nivel más bajo en 2022, producto de la mayor disponibilidad de recursos por los retiros de los fondos de pensiones y otros beneficios transitorios en pandemia. Posteriormente, se observa una tendencia creciente, desde el 2023, con estacionalidad marcada. Los meses de marzo y diciembre concentran gastos extraordinarios que impulsan la demanda de crédito de las familias.

La demanda estacional de créditos en marzo suele asociarse el pago de matrículas, uniformes y útiles escolares, el permiso de circulación, el pago de contribuciones y el inicio de nuevos ciclos de consumo tras vacaciones. Los principales tipos de créditos asociados a la demanda estacional de financiamiento provienen de créditos pagaderos en una o más cuotas y créditos en cuotas vinculados a líneas de tarjetas de crédito distintas de avances en efectivo, con variaciones mensuales promedio de 44% y 32%, respectivamente (Figura R2.1b).

En diciembre, se incrementa la demanda de crédito de las familias por las festividades de Navidad y Año Nuevo, caracterizadas por un mayor consumo en regalos (como vestuario, juguetes, tecnología y electrodomésticos) y celebraciones (alimentos y bebidas). Además, en algunos casos, este mes suele estar acompañado de una sensación de mayor capacidad de gasto, impulsada por el aguinaldo y otros bonos de fin de año. Aquí destacan los créditos en cuotas vinculados a líneas de tarjetas de crédito distintas de avances en efectivo, con una tasa de crecimiento mensual promedio de 25%.

Los créditos pagaderos en una o más cuotas y los créditos en cuotas vinculados a líneas de tarjetas de crédito distintas de avances en efectivo representan, conjuntamente, aproximadamente el 33% de los montos de créditos asociados a personas naturales. Por su parte, los créditos rotativos vinculados a líneas de tarjetas de crédito constituyen el tipo de operaciones de mayor peso promedio (42%) que, si bien presentan una estacionalidad menos marcada, tienden a aportar al crecimiento del índice en los meses de marzo y diciembre.

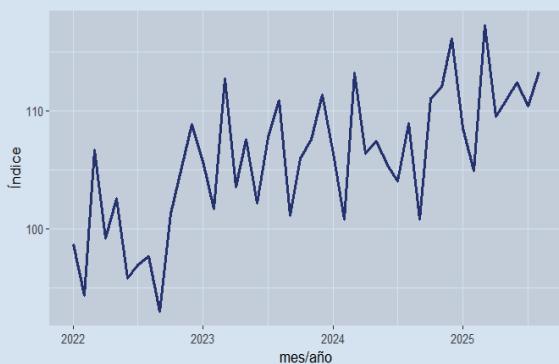
Los factores estacionales mensuales (Figura R2.1c) muestran heterogeneidad a lo largo del año. Las mayores medias estacionales (línea roja horizontal) se registran en los meses de marzo y diciembre, las cuales superan al promedio anual en 6,2% y 5,9%, respectivamente. A su vez, al aplicar pruebas de estacionalidad, se concluye que la serie de créditos presenta estacionalidad, con un marcado componente estacional en marzo y diciembre.



RECUADRO 2 Patrón estacional en el endeudamiento de los hogares (continuación)

Figura R2.1. Deuda personas naturales
(montos de operaciones reales, a precios 2022)

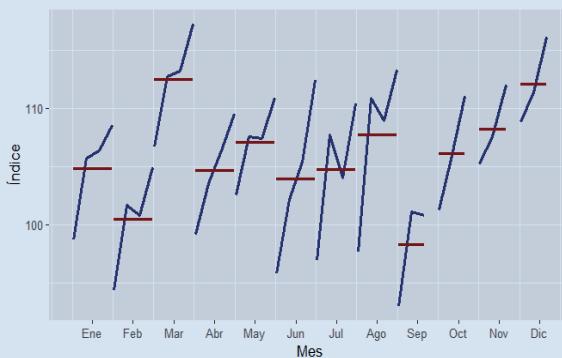
a. Índice de montos de deuda de personas naturales.



b. Índice de montos de deuda de personas naturales por año.



c. Medias estacionales del índice de montos de deuda de personas naturales.



Nota

Al aplicar la prueba de estacionalidad de Kruskall Wallis para series pequeñas sobre el indicador, se rechaza la hipótesis nula (H_0 : No hay estacionalidad), concluyendo que la serie presenta estacionalidad estadísticamente significativa. Asimismo, al descomponer la serie y observar el componente estacional, se aprecia un marcado patrón estacional, con las mayores cimas en los meses de marzo y diciembre.

Fuente: Elaboración en base a cifras de CMF.

En síntesis, el análisis de la serie muestra que el endeudamiento de los hogares en Chile presenta un patrón estacional significativo, con incrementos recurrentes en marzo y diciembre, impulsados por factores estructurales, culturales y de

comportamiento financiero. Este resultado refuerza la importancia de considerar la estacionalidad en el seguimiento y evaluación del crédito de consumo, así como en el diseño de políticas de educación financiera y gestión del riesgo crediticio.

-
- a. Existe otros componentes o factores que pueden impactar en los movimientos de corto plazo de una serie, como el efecto calendario, que considera el efecto de la composición de los días de la semana, festivos, entre otros.
 b. El índice considera los montos de créditos asociados a personas naturales: créditos vinculados a líneas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes, créditos en cuotas vinculados a líneas de tarjetas de crédito distintas de avances en efectivo, créditos rotativos vinculados a líneas de tarjetas de crédito, sobregiros no pactados en cuentas corrientes, créditos en cuotas por avances en efectivo con tarjetas de crédito y créditos pagaderos en una o más cuotas. El índice fue construido usando como periodo de referencia el promedio del año 2022 y fue deflactado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) empalmado base 2023.
 c. Test Kruskall Wallis, Test statistic: 36.56, P-value: 0.000136472.

En los próximos meses entrará en operación el Registro Consolidado de Deudas (REDEC), cuyo

perfeccionamiento legal permitirá, entre otras cosas, lograr mejores mediciones del endeudamiento de las personas (Recuadro 3).

RECUADRO 3

Modernización del sistema de información de deudas

El crédito cumple un rol central tanto en el funcionamiento de la economía como en la vida financiera de los agentes económicos. En el caso los hogares, les permite suavizar el consumo a lo largo del tiempo, enfrentar contingencias y acceder a bienes durables o gastos de alto costo. En el caso de las empresas, les facilita el financiamiento de proyectos productivos y el desarrollo de sus operaciones corrientes.

La información de crédito es un insumo fundamental para el mercado financiero. Su disponibilidad, completitud y estandarización influyen directamente en la evaluación de solvencia, en la asignación del crédito y en la gestión de riesgos por parte de las instituciones.

Los estudios clásicos, como Akerlof (1970) y Stiglitz y Weiss (1981), evidencian que la falta de información precisa genera selección adversa y riesgo moral, produciendo un racionamiento del crédito. Modelos posteriores, como los de Pagano y Jappelli (1993), junto con evidencia internacional más reciente, coinciden en que los sistemas que integran información positiva y negativa permiten mejorar la predicción de incumplimiento y ampliar el acceso al crédito sin deterioro de cartera. En Chile, investigaciones como Garay Apip (2016), Guzmán (2009), BCN (2020), Bozzo y Hauri (2020) y Madeira (2020), muestran que la información parcial o exclusivamente negativa limita el acceso, eleva las tasas de interés e introduce inconsistencias en la evaluación de riesgo.

La evidencia reciente, contenida en Beas, Pulgar y Ramírez (2024), muestra que la información incompleta eleva la probabilidad estimada de incumplimiento, incrementa las primas por riesgo y reduce el acceso potencial al crédito. La información total, en cambio, disminuye la necesidad de revisiones manuales, mejora la consistencia entre instituciones y permite caracterizar con mayor precisión el perfil de pago de las personas.

El Registro de Deuda Consolidada (REDEC), creado por la Ley N° 21.680 y administrado por la CMF, perfecciona el registro de

información disponible para la evaluación crediticia de las entidades oferentes de crédito. Así, el REDEC amplía el universo de entidades reportantes y consolida en una sola plataforma información histórica, positiva y negativa, de las obligaciones crediticias.

El REDEC genera beneficios directos para los usuarios al reflejar su comportamiento de pago de manera homogénea y verificable. La información positiva mejora la identificación de buenos pagadores, lo que puede traducirse en mejores condiciones de acceso y en evaluaciones más ajustadas al riesgo individual. Asimismo, la visión consolidada del endeudamiento total facilita la gestión personal de obligaciones; mientras que los derechos de acceso, rectificación, actualización y cancelación (derechos ARCC) fortalecen el control del titular sobre la exactitud de sus datos.

Su implementación sigue el calendario fijado en la Ley N° 21.680, con entrada en vigencia general el 1 de abril de 2026. El proceso considera hitos previos: la emisión de la Normas de Funcionamiento Operativo con su respectivo Manual de Sistemas de Información (julio 2025), la habilitación del registro por la CMF en noviembre de 2025, el inicio del reporte por parte de instituciones financieras supervisadas en esa misma fecha y la incorporación de los colocadores masivos desde enero de 2026. Esto asegura que el sistema entre en operación con información acumulada y flujos consolidados.

La operación del REDEC plantea desafíos institucionales relevantes para la CMF. Entre ellos destacan la mantención e inversión continua en infraestructura tecnológica, la supervisión de un universo ampliado de reportantes, la verificación de la calidad de los datos y la administración de los procedimientos ARCC. También requiere la aplicación del régimen sancionatorio y la coordinación regulatoria con el SERNAC y la futura Agencia de Protección de Datos Personales. El incremento esperado en las consultas y reclamos exige, además, fortalecer las capacidades institucionales de atención de usuarios.

RECUADRO 3 Modernización del sistema de información de deudas (continuación)

En conjunto, la creación y puesta en marcha del REDEC constituye un avance estructural en la infraestructura de información crediticia de Chile. El registro fortalece la transparencia, mejora la calidad de la evaluación de solvencia, premia el comportamiento responsable y contribuye

a un sistema financiero más estable e inclusivo. Se configura, en definitiva, como una pieza clave para un mercado del crédito más justo y eficiente, y plantea a la CMF el desafío permanente de asegurar la calidad, integridad y uso adecuado de la información.

Notas

a Jappelli y Pagano (2002), Djankov et al. (2007), Einav, Jenkins y Levin (2013), Berg et al. (2020), Morse (2020) y Fuster et al. (2022).

b El estudio muestra diferencias significativas entre operar con información total y hacerlo con información parcial. La probabilidad estimada de incumplimiento en clientes nuevos pasa de 6,8% con información completa a 10,3% sin ella, lo que representa un aumento superior al 50%. Esta mayor incertidumbre se traduce en incrementos de 283 puntos base en la prima por riesgo en créditos de consumo en cuotas y de 521 puntos base en tarjetas, variaciones que se reflejan en aumentos aproximados de 14% y 17% respectivamente en las tasas finales. El acceso también se ve afectado: con información limitada, cerca del 60% de los solicitantes podría ser aprobado; con información completa, este porcentaje aumenta a 89%, equivalente a unos 2,3 millones de personas adicionales.

Referencias

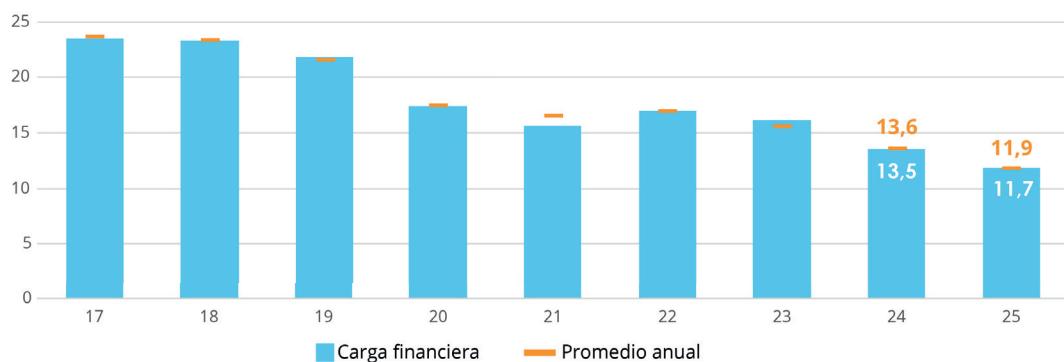
- Akerlof, G. A. (1970). The market for lemons: Quality uncertainty and the market mechanism. *Quarterly Journal of Economics*, 84(3), 488–500. <https://doi.org/10.2307/1879431>
- Beas, D., Pulgar, C., & Ramírez, S. (2024). Valor de la información de deuda en el mercado de créditos. Documento de Trabajo N° 02/24 (CMF). <https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-article-80938.html>
- BCN (Biblioteca del Congreso Nacional). (2020). Diagnóstico del sistema de información de deudas en Chile. <https://www.bcn.cl>
- Berg, T., Burg, V., Gombović, A., & Puri, M. (2020). On the rise of fintech: Credit scoring using digital footprints. *Journal of Finance*, 75(6), 2341–2379. <https://doi.org/10.1111/jofi.12909>
- Bozzo, S., & Hauri, S. (2020). Sistemas de información crediticia en Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl>
- Chile. Ley N° 21.680 (2024). Crea el Registro de Deuda Consolidada. Diario Oficial. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1234567>
- Djankov, S., McLiesh, C., & Shleifer, A. (2007). Private credit in 129 countries. *Journal of Financial Economics*, 84(2), 299–329. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2006.03.004>
- Einav, L., Jenkins, M., & Levin, J. (2013). The impact of credit scoring on consumer lending. *RAND Journal of Economics*, 44(2), 249–274. <https://www.jstor.org/stable/24543263>
- Fuster, A., Goldsmith-Pinkham, P., Ramadorai, T., & Walther, A. (2022). Machine learning and credit markets. *Review of Financial Studies*, 35(3), 1073–1116. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhab089>
- Garay Apip, G. (2016). Asimetrías de información y financiamiento a PYMEs en Chile. *Revista CEPAL*, 118, 145–162. <https://doi.org/10.18356/2c50c8d2-es>
- Guzmán, A. (2009). Modelos de riesgo de crédito para instituciones financieras chilenas. *Estudios de Economía*, 36(1), 45–72. <https://doi.org/10.4067/S0718-52862009000100003>
- Jappelli, T., & Pagano, M. (2002). Information sharing, lending and defaults. *Journal of Banking & Finance*, 26(10), 2017–2045. [https://doi.org/10.1016/S0378-4266\(01\)00218-8](https://doi.org/10.1016/S0378-4266(01)00218-8)
- Madeira, R. (2020). Information laws and consumer credit access: Evidence from Chile. *Journal of Financial Economics*, 138(3), 850–870. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2020.05.011>
- Morse, A. (2020). The value of big data in credit markets. *Annual Review of Financial Economics*, 12, 1–21. <https://doi.org/10.1146/annurev-financial-110119-113930>
- Pagano, M., & Jappelli, T. (1993). Information sharing in credit markets. *Journal of Finance*, 48(5), 1693–1718. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.1993.tb05127.x>
- Stiglitz, J. E., & Weiss, A. (1981). Credit rationing in markets with imperfect information. *American Economic Review*, 71(3), 393–410. <https://www.jstor.org/stable/1802787>

3.2. Carga financiera

A junio de 2025, la carga financiera de los clientes bancarios equivale a un 11,9% de su ingreso. Mientras en 2024 la carga financiera promedió 13,5%, en lo que va de 2025 se ha mantenido en torno al 11,7%. Lo anterior es coherente

con los recortes a la TPM y su impacto en las tasas de interés de los créditos de consumo, que a su vez resultan en un menor gasto por servicio de deuda (Gráfico 4).

Gráfico 4. Evolución de la carga financiera
(porcentaje a junio de cada año)



Fuente: CMF.

A nivel agregado, se observa una baja en la carga financiera en todos los productos, excepto en las tarjetas de crédito, donde no hay variación.

La carga financiera global puede variar por: (i) las cargas financieras de los nuevos deudores (los que ingresan al grupo de cálculo de los indicadores en el año); (ii) la carga financiera de aquellos que dejan de ser deudores (los que salen del grupo de cálculo en el año); o (iii) un cambio en la carga financiera de aquellos que siguen siendo deudores (los que se mantienen en ambos grupos de cálculo, 2024 y 2025).

Respecto de los deudores que se mantienen (que fueron deudores en jun.24 y lo siguen siendo en jun.25), se advierten disminuciones de la carga

financiera en los créditos en cuotas, en las líneas de créditos y en la cartera hipotecaria. Solo las tarjetas de crédito muestran un incremento.

Entre los deudores que ingresaron en 2025, se observa una menor carga financiera en casi todos los productos de consumo, con excepción de las tarjetas de crédito, que aumenta ligeramente. En contraste, los nuevos deudores hipotecarios presentan una carga financiera superior a la del año previo, pese a la disminución de las tasas de interés en este segmento, lo que podría asociarse a plazos de financiamiento más cortos y/o a mayores montos promedio de crédito, lo que eleva el pago mensual en relación con el ingreso disponible (Tabla 4).

Tabla 4. Carga financiera de los deudores según tipo de producto
(mediana, porcentaje)

Producto	Deudores en tránsito			Deudores que se mantienen		
	jun.24	Salen	Entran	jun.25	jun.24	jun.25
Cuotas	24,8	19,9	17,4	23,2	25,2	23,5
Líneas	0,4	0,6	0,0	0,2	0,4	0,3
Tarjetas de crédito	5,8	3,1	3,8	5,8	6,0	6,4
Hipotecarios	26,8	18,2	28,4	25,3	26,9	25,3
Total ¹	13,6	4,8	3,6	11,9	15,1	15,2

1. Corresponde a la carga financiera global, que considera la suma de las cuotas mensuales estimadas (capital e intereses) para cada uno de los productos que mantiene el deudor.

Fuente: CMF.

En cuanto al número de deudores, los que permanecen de un periodo a otro (jun.24 a jun.25) presentan un aumento

en el uso de Líneas de Crédito y una reducción en Tarjetas de Crédito y en Créditos en Cuotas (Tabla 5).

Tabla 5. Deudores según tipo de producto
(miles de deudores)

Producto	jun.24	Flujos			Permanecen entre periodos (movimiento neto de deudores entre productos) ¹	jun.25
		Salen	Entran			
Cuotas	1.834	-162	96	-35	1.732	
Líneas	1.945	-120	261	84	2.170	
Tarjetas de crédito	5.078	-414	737	-58	5.344	
Hipotecarios	1.172	-17	8	17	1.181	
Deudores únicos ²	5.757	-565	879	-	6.071	

1. Refleja el movimiento neto de los deudores existentes entre los productos, esto es, personas que, ya teniendo la condición de deudor bancario entre junio 2024 y junio 2025, a lo menos contrataron un nuevo producto o cerraron alguno existente.

2. Considera deudores únicos, independiente de la cantidad de productos que posean.

Fuente: CMF.

Las tasas de interés son uno de los factores más relevantes para entender los movimientos de la carga financiera, dado que influyen sobre la cuota a pagar. Las sucesivas reducciones de la TPM a contar de julio 2023 se han traspasado a las tasas de colocaciones,

especialmente las de consumo, cuya tasa de interés promedio ponderado anual cayó 1,4pp entre jun.24 y jun.25. Asimismo, las tasas de las colocaciones de vivienda, aunque guarden una menor relación con los ajustes de corto plazo, registraron una baja interanual de 0,6pp (Gráfico 5).

Gráfico 5. Evolución tasas de interés anuales según tipo de cartera
(porcentaje)

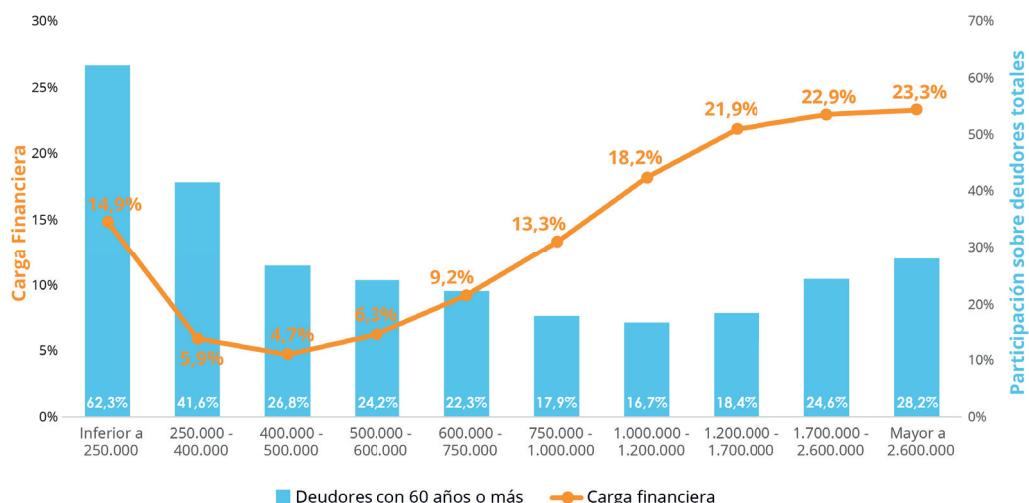


Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCCh.

Por grupo de ingresos, las rentas mensuales sobre \$2,6 millones registran la máxima carga financiera (23,3%), en tanto que las rentas entre \$400 mil y \$500 mil registran la mínima (4,7%) (Gráfico 6). Es de particular

interés el tramo de rentas inferiores a \$250 mil, compuesto por una fracción mayoritaria de deudores adultos mayores, con una carga financiera superior a la registrada en segmentos de mayor ingreso.

Gráfico 6. Carga financiera por tramo de ingresos, junio 2025
(porcentaje)



Fuente: CMF.

La diferencia en las cargas financieras entre hombres y mujeres es significativa, alcanzando 3,1 puntos porcentuales, con valores de 14,8% y 11,7%, respectivamente.

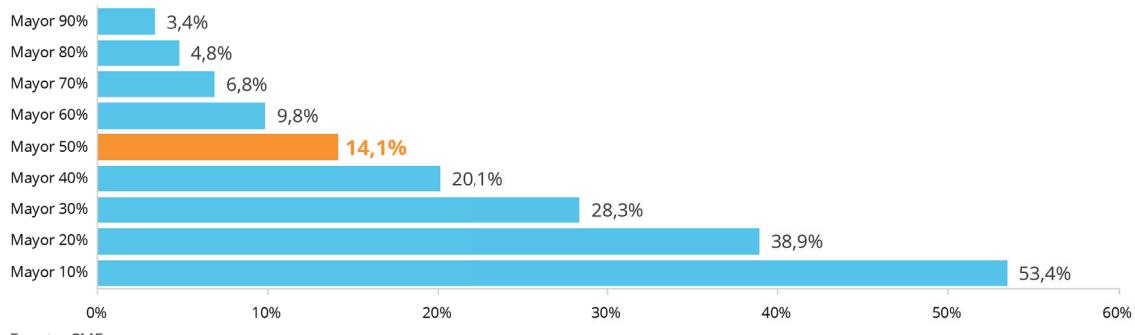
La carga financiera mediana de los deudores de consumo es de 8,9% y la de los deudores hipotecarios es de 25,3%. Según el tipo de producto de consumo, la carga financiera mediana que se origina por los créditos en cuotas alcanza un 22,1%; en el caso de tarjetas de crédito bancarias un 5,5%; y de 0,9% para líneas de crédito. Finalmente, la carga financiera asociada a deuda en tarjetas de crédito en SAG y emisores de tarjetas de crédito no bancarias es 3,9% y 2,9%, respectivamente.

La tenencia de algún crédito hipotecario es relevante en el valor de la mediana de la carga financiera. En efecto, los deudores que contaban con uno (pudiendo o no tener créditos de consumo) registran una carga financiera mediana (42,3%) superior a los que no (7,4%) (Tabla A5 del Anexo).

A junio de 2025, el 14,1% de los deudores exhibe una carga mayor a 50% (alta carga financiera)¹¹, siendo menor a lo registrado el año anterior (16,5%) (Gráfico 7). Poco más del 3% de la población considerada en este Informe (204 mil personas) tiene una carga financiera mayor al 90% de su ingreso mensual.

11. Para efectos de este Informe, se consideran deudores con alta carga financiera aquellos que mantienen un nivel superior al 50% de su ingreso mensual. Aunque no existe sustento empírico concluyente para definir un umbral estricto sobre la base de un indicador único como la carga financiera, diversos trabajos utilizan un RCI de 50% como referencia para este efecto; Kempson, E. (2002), Gutiérrez, J., L. Capera y D. Estrada (2011) y Eichhorn, K (2020).

Gráfico 7. Distribución de la carga financiera, junio 2025
(porcentaje de deudores con carga financiera mayor al umbral)

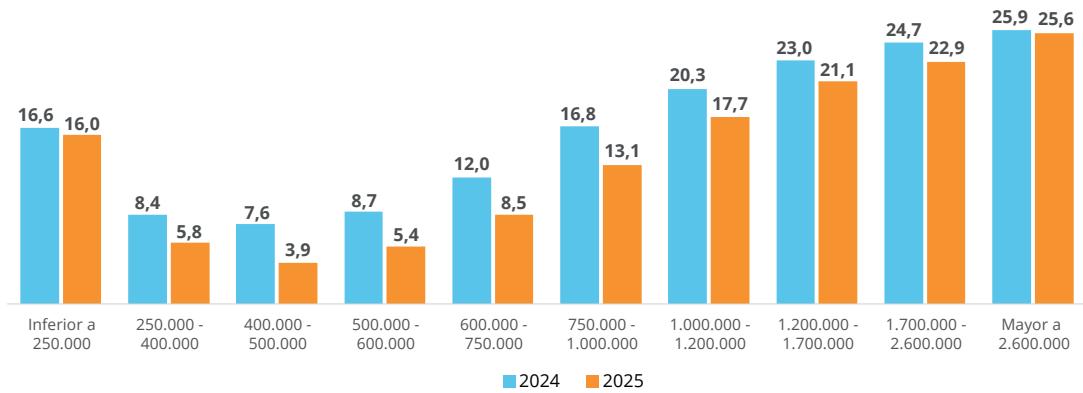


Fuente: CMF.

La fracción de personas con cargas financieras sobre 50% es creciente a partir de las rentas sobre \$400 mil, alcanzando el máximo en el tramo con rentas mayores a \$2,6 millones, cuya participación es del 25,6% (Gráfico 8). Sin embargo, este valor es ligeramente inferior al registrado

en el informe anterior (25,9% en junio 2024). El intervalo inferior a \$250 mil, caracterizado por una alta concentración en deuda de consumo de adultos mayores, muestra resultados por debajo de lo observado en el informe anterior, situándose en un 16,0% (16,6% en junio 2024).

Gráfico 8. Carga financiera superior al 50% de la renta por tramo de renta
(porcentaje de deudores del segmento a junio de cada año)



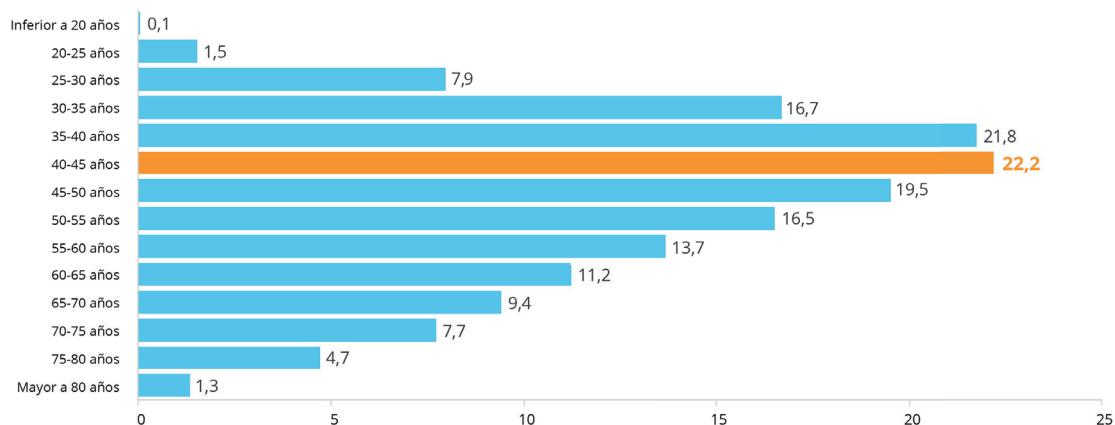
Fuente: CMF.

El Gráfico 9 muestra que el porcentaje de deudores con carga financiera sobre 50% es mayor en el tramo de 40 a 45 años (22,2%) y es más bajo

en los segmentos etarios extremos, especialmente los mayores de 80 años (1,3%).

Gráfico 9. Deudores con carga financiera superior al 50% de la renta, por tramo de edad, junio 2025.

(porcentaje de deudores del segmento)



Fuente: CMF.

Aun cuando el número de deudores con una carga financiera elevada ha disminuido, persisten ámbitos donde la vulnerabilidad financiera de los hogares sigue siendo relevante.

La evidencia muestra que la deuda excesiva puede afectar el bienestar mental, la estabilidad familiar y la productividad laboral. Frente a restricciones en el acceso al crédito formal, los hogares pueden adoptar distintas estrategias de ajuste, que

van desde el uso de mecanismos informales de financiamiento hasta la reestructuración de pasivos, con implicancias diferenciadas en términos de riesgo financiero.

Los recuadros siguientes profundizan en dos dimensiones: el carácter multidimensional del sobrendeudamiento (Recuadro 4), y la evolución reciente de la deuda informal (Recuadro 5).



RECUADRO 4

El sobreendeudamiento como fenómeno multidimensional: una revisión bibliográfica

El crédito es una herramienta importante en la vida económica de los hogares, ya que permite suavizar el consumo, enfrentar emergencias y financiar proyectos. De esta forma, las personas pueden alcanzar un mayor nivel de bienestar y estabilidad económica.

Sin embargo, cuando las deudas superan de manera sostenida la capacidad de pago, el endeudamiento pasa a convertirse en una carga financiera y emocional. Más aún, la literatura muestra que la sobrecarga financiera no solo depende de factores financieros, sino de un conjunto más amplio de dimensiones que interactúan entre sí y que los estudios recientes han examinado con mayor detalle.

Una primera línea de investigación plantea que es necesario pasar de un análisis centrado en el stock de deuda a uno basado en los flujos mensuales. Esto significa entender que la tensión financiera surge de decisiones que se reabren mes a mes, más que de un monto puntual de deuda. Este enfoque permite explicar por qué hogares con un nivel de deuda estable pueden igualmente experimentar presiones crecientes, o por qué los problemas de endeudamiento tienden a persistir en el tiempo. De forma complementaria, la literatura sociológica muestra que estas decisiones financieras están influidas por rutinas domésticas, responsabilidades de cuidado y expectativas familiares, que funcionan como restricciones adicionales a las puramente monetarias y moldean la toma de decisiones en contextos de alta presión (Pérez-Roa, 2025a, 2025b).

A este enfoque se agrega la **dimensión conductual**, ampliamente documentada por la economía del comportamiento. La evidencia muestra que el sesgo de presente y el descuento hiperbólico dificultan planificar a largo plazo (Laibson, 1997; O'Donoghue & Rabin, 1999); que el exceso de optimismo puede llevar a sobreestimar la capacidad futura de pago (Heidhues & Kőszegi, 2010)^a; que la atención limitada hace que los hogares se fijen más en las cuotas visibles que en el costo total del crédito (Gabaix & Laibson, 2006; Ausubel, 1991); y que el anclaje en el pago mínimo prolonga las deudas y aumenta sus costos (Navarro-Martínez et al., 2011; Stango & Zinman, 2014). Estos mecanismos no sustituyen las restricciones materiales, sino que interactúan con ellas, reforzando

trayectorias de deuda difíciles de revertir.

Otra dimensión clave es la liquidez.

Hogares con ingresos irregulares, poco ahorro o gastos ineludibles, suelen enfrentar el corto plazo con herramientas limitadas. En estos casos, usar crédito para cubrir gastos básicos, refinanciar obligaciones o pagar solo el mínimo puede ser una respuesta racional frente a la falta de liquidez, más que una conducta imprudente. Para Chile, el estudio de Hojman, Miranda y Ruiz-Tagle (2016) muestra que estas trayectorias persistentes se asocian con deterioro del bienestar psicológico, lo que reduce la capacidad de planificación financiera y profundiza los ciclos de endeudamiento.

Por último, la literatura destaca una **dimensión psicosocial** que evidencia efectos no financieros del endeudamiento excesivo. Se han documentado asociaciones entre altos niveles de deuda, ansiedad, estrés y síntomas depresivos (Hämmig, 2024; Iskander et al., 2025). También se observan tensiones de pareja y efectos negativos en el bienestar emocional de los hijos (Dew et al., 2012; Heintz-Martin et al., 2021). En el ámbito laboral, el estrés financiero se relaciona con menor concentración, menor rendimiento y mayor probabilidad de errores (Wei et al., 2024; Chen et al., 2024; Kaur et al., 2024). Estos resultados muestran que el endeudamiento tiene impactos que van más allá del ámbito estrictamente financiero y que, a su vez, retroalimentan la persistencia del sobreendeudamiento.

A partir de estas líneas de investigación, la literatura ha planteado distintas **implicancias de política**, como mejorar la evaluación de la capacidad de pago (Heidhues & Kőszegi, 2010)^a; simplificar la información relevante para reducir cargas cognitivas (Gabaix & Laibson, 2006; Navarro-Martínez et al., 2011)^b; desarrollar herramientas que faciliten manejar la liquidez mensual (Laibson, 1997); promover reestructuraciones tempranas que eviten que shocks temporales se transformen en problemas persistentes (Mian & Sufi, 2014; Hojman et al., 2016)^c; e introducir esquemas que permitan visualizar la carga mensual real y anticipar episodios de estrés financiero, especialmente en contextos de autonomía enredada (Pérez-Roa, 2025a, 2025b)^d. También se discute el valor de contar con información crediticia más completa para mejorar la evaluación del riesgo (Jappelli et al., 2013)^e.

RECUADRO 4 El sobreendeudamiento como fenómeno multidimensional: una revisión bibliográfica (continuación)

En conjunto, esta literatura permite comprender el sobreendeudamiento como un fenómeno complejo y multidimensional, donde interactúan simultáneamente

factores financieros, conductuales, sociales y psicológicos, ofreciendo una visión más completa de sus causas, trayectorias y consecuencias.

Notas

- a. Alude a complementar los criterios tradicionales con información más precisa sobre obligaciones totales, volatilidad de ingresos y exposición a tensiones de liquidez, dado que los hogares suelen sobreestimar su capacidad futura de pago.
- b. Apunta a reducir la carga cognitiva que enfrentan los consumidores al evaluar productos financieros complejos, favoreciendo decisiones más alineadas con su situación real. La idea de facilitar herramientas para manejar la liquidez mensual se basa en evidencia sobre sesgos de presente y dificultades para planificar en horizontes largos, por lo que intervenciones como calendarios de pago más previsibles o precompromisos pueden aliviar tensiones de corto plazo.
- c. Se relaciona con la reducción de errores en la evaluación de riesgo y con una asignación más precisa del crédito, al disminuir la selección adversa y mejorar las decisiones de oferta y demanda.
- d. Herramientas como resúmenes consolidados de pagos mensuales, calendarios financieros que alineen ingresos y obligaciones, simuladores de carga mensual que muestren la presión efectiva sobre el presupuesto y alertas simples que indiquen niveles de estrés financiero asociados a riesgos futuros. Estos instrumentos son relevantes porque permiten a los hogares visualizar cómo las obligaciones domésticas, de cuidado y gasto inflexible interactúan con sus pagos mensuales, ayudando a anticipar tensiones antes de que se transformen en trayectorias persistentes de deuda.
- e. Los sistemas que integran información positiva y negativa permiten mejorar la predicción de incumplimiento y ampliar el acceso al crédito.

Referencias

- Ausubel, L. M. (1991). The failure of competition in the credit card market. *American Economic Review*, 81(1), 50–81. <https://www.jstor.org/stable/2006795>
- Chen, H., Wang, Z., & Jiang, F. (2024). The spillover effects of financial stress in the workplace. *Advances in Psychological Science*, 32(8), 1366–1381. <https://doi.org/10.3724/SP.J.1042.2024.01366>
- Dew, J., Britt-Lutter, S., & Huston, S. (2012). Examining the relationship between financial issues and divorce. *Family Relations*, 61(4), 615–628. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2012.00715.x>
- Gabaix, X., & Laibson, D. (2006). Shrouded attributes, consumer myopia, and information suppression. *Quarterly Journal of Economics*, 121(2), 505–540. <https://doi.org/10.1162/qjec.2006.121.2.505>
- Hämmig, O. (2024). Over-indebtedness, unemployment and poor mental health. *Frontiers in Public Health*, 12, 1324402. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1324402>
- Heidhues, P., & Kőszegi, B. (2010). Exploiting naivete about self-control in the credit market. *American Economic Review*, 100(5), 2279–2303. <https://doi.org/10.1257/aer.100.5.2279>
- Heintz-Martin, V., et al. (2021). Household debt, maternal well-being, and child adjustment. *Journal of Child and Family Studies*, 30, 2263–2278. <https://doi.org/10.1007/s10826-021-01979-0>
- Hojman, D. A., Miranda, Á., & Ruiz-Tagle, J. (2016). Debt trajectories and mental health. *Social Science & Medicine*, 167, 114–122. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.06.028>
- Iskander, D., Picchioni, F., & Zanello, G. (2025). Sick of debt. *Social Science & Medicine*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953625001234>
- Jappelli, T., Pagano, M., & Di Maggio, M. (2013). Households' indebtedness and financial fragility. *Journal of Financial Management, Markets and Institutions*, 1(1), 23–46. <https://doi.org/10.12831/75570>
- Kaur, S., Mullainathan, S., Schofield, H., & Sikandar, T. (2024). Do financial concerns make workers less productive? NBER Working Paper. <https://www.nber.org/papers/w26606>
- Laibson, D. (1997). Golden eggs and hyperbolic discounting. *Quarterly Journal of Economics*, 112(2), 443–477. <https://doi.org/10.1162/003355397555253>
- Navarro-Martínez, D., Salisbury, L. C., Lemon, K. N., Stewart, N., Matthews, W. J., & Harris, A. J. (2011). Minimum required payments and debt repayment decisions. *Psychological Science*, 22(12), 1513–1519. <https://doi.org/10.1177/0956797611417004>
- O'Donoghue, T., & Rabin, M. (1999). Doing it now or later. *American Economic Review*, 89(1), 103–124. <https://doi.org/10.1257/aer.89.1.103>
- Pérez-Roa, L. (2025a). Pagar el mínimo: ¿Cómo afecta la percepción de endeudamiento en los hogares chilenos? Presentación en ciclo Puntos de Encuentro, Comisión para el Mercado Financiero.
- Pérez-Roa, L. (2025b). Transformaciones en la percepción del endeudamiento de los hogares en Chile: de la excepcionalidad de la deuda a la autonomía enredada. Manuscrito no publicado, Universidad de Chile.
- Stango, V., & Zinman, J. (2014). Limited and varying consumer attention: Evidence from shocks to credit card minimum payments. *Review of Financial Studies*, 27(4), 990–1030. <https://doi.org/10.1093/rfs/hht068>
- Wei, X., Zhang, Y., Li, S., & Liu, Y. (2024). The relationship between financial stress and job satisfaction and performance. *Healthcare*, 12(5), 524. <https://doi.org/10.3390/healthcare12050524>

RECUADRO 5

Deuda informal y otras deudas en los hogares chilenos: evidencia de la Encuesta Financiera de Hogares

La Encuesta Financiera de Hogares (EFH), elaborada por el Banco Central de Chile, permite caracterizar la composición de los pasivos de los hogares, incluyendo categorías menos visibles como la deuda informal (Figura R5.1).

En la EFH de 2021, un 5% de los hogares urbanos declaró poseer deudas informales (préstamos de familiares o amigos, fiado, prestamistas no regulados, créditos prendarios), con un monto mediano cercano a \$1.000.000. Estas obligaciones representaban aproximadamente un 1,5% del total de los pasivos de los hogares, siendo particularmente relevantes en los estratos de menores ingresos (BCCh 2022).

La EFH de 2024 muestra un cambio en el patrón. Si bien la proporción de hogares con deuda informal aumentó ligeramente a 6%, el monto mediano se redujo a \$579.600, y su participación en la deuda total cayó a 0,9%. En otras palabras, más hogares recurren a estas fuentes de financiamiento, pero con compromisos de menor cuantía y con un peso decreciente en comparación con las otras deudas (BCCh 2025).

La persistencia de la deuda informal es consistente con su uso como mecanismo alternativo de liquidez para hogares con acceso restringido al crédito formal. Sin embargo, su disminución relativa en el agregado financiero sugiere que la expansión de la bancarización y la diversificación de instrumentos formales han reducido su rol sistémico.

Tabla R5.1. Tenencia de deuda informal

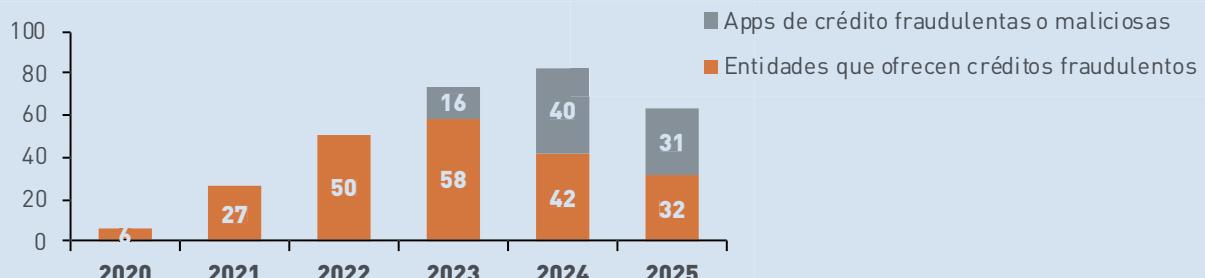
Año	Hogares con deuda informal (%)	Monto mediano (CLP)	Participación en la deuda total (%%)
2021	5,0	\$1.000.000	1,5%
2024	6,0	\$579.600	0,9%

Fuente: BCCh (2022) y BCCh (2025).

Estos resultados sugieren que, si bien la deuda informal es fuente de vulnerabilidad financiera en segmentos específicos de la población, su incidencia estaría disminuyendo. Para la política pública, el desafío es avanzar en inclusión y educación financiera, reduciendo la dependencia de mecanismos informales costosos y poco regulados.

Al respecto, se destaca que durante los últimos años la CMF ha generado más de 300 alertas asociadas a entidades informales (o Apps) que ofrecen créditos fraudulentos. Junto con generar información y recomendaciones orientadas a los usuarios de servicios financieros, el Organismo ha efectuado las denunciando estos casos al Ministerio Público (Figura R5.2).

Figura R5.2. Alertas de potenciales fraudes asociados a créditos
(número de alertas)



Nota: información actualizada a noviembre de 2025
Fuente: CMF

Referencias

- BCCh (2025). ENCUESTA FINANCIERA DE HOGARES 2024: Informe de resultados. Banco Central de Chile. Septiembre 2025.
- BCCh (2022). ENCUESTA FINANCIERA DE HOGARES 2021: Informe de resultados. Banco Central de Chile. Octubre 2022.
- CMF (2025). Sistema de Consulta de Alertas de Fraude. Atención Ciudadana, Trámites, Consultas y Reclamos, Comisión para el Mercado Financiero.

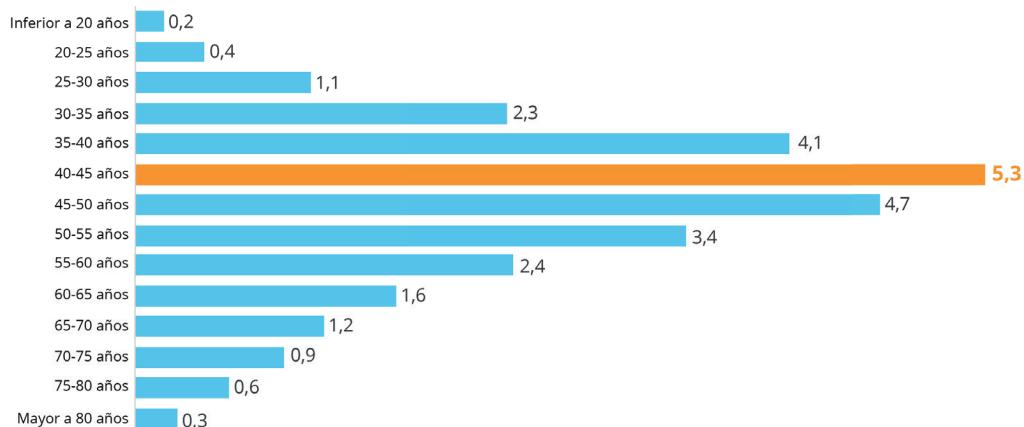
3.3. Apalancamiento

A junio de 2025, el stock de obligaciones financieras del deudor bancario mediano es de 1,9 veces su ingreso mensual (Tabla 3).

El apalancamiento aumenta con la edad, hasta alcanzar el máximo de 5,3 veces su ingreso en el tramo de 40-45

años (Gráfico 10). Este resultado es similar al de otros estudios en Chile (BCCH, 2018) y en países europeos (HFCS, 2016). Además, se observa que los tramos etarios extremos exhiben un bajo apalancamiento, lo que daría cuenta de menores ingresos y posibles limitaciones en el acceso a crédito.

Gráfico 10. Apalancamiento por tramos de edad, junio 2025
(número de veces el ingreso mensual)



Fuente: CMF.

El apalancamiento también aumenta con el ingreso, llegando al valor máximo de 9,8 veces para los deudores con rentas sobre \$2,6 millones (Tabla A4a).

En los créditos de consumo en cuotas, la mediana es de 3,8 veces el ingreso mensual de los deudores. Por su parte, para los créditos hipotecarios el apalancamiento equivale a 33,7 veces el ingreso mensual de los deudores (Tabla A4a).

Los hombres presentaron un apalancamiento mayor al de las mujeres (2,6 veces y 1,8 veces, respectivamente), en línea con un nivel de deuda que casi duplica al de las mujeres (Tabla A4a).

3.4. Deuda impaga

A junio de 2025 existen 369 mil deudores bancarios con deuda impaga de uno o más días (411 mil

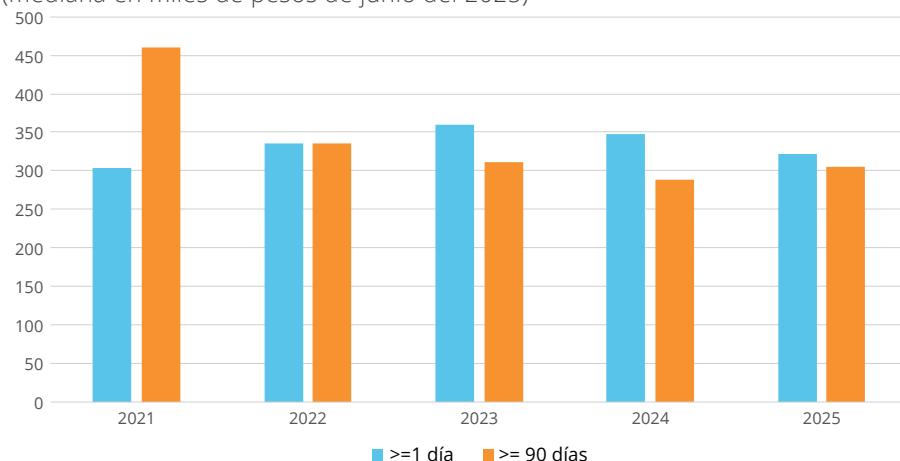
en junio 2024), equivalente al 6,1% del total de deudores (7,1% en junio 2024). De estos, alrededor de 106 mil deudores tienen atrasos en el pago de sus obligaciones de 90 días o más (112 mil en junio 2024), equivalentes a 1,7% de los deudores totales (2% en junio de 2024).

La mediana del monto impago de uno o más días es de \$322 mil, lo que corresponde a un 2,9% de la deuda mediana total de estos deudores. Por su parte, la mediana del monto impago de 90 días o más corresponde a \$305 mil, lo que equivale a un 2,5% de la deuda mediana total de estos deudores.

La mediana del monto impago de uno o más días disminuye un 7,3% en términos reales entre junio 2024 y junio 2025. No obstante, la mediana de la deuda impaga de 90 días o más crece un 5,7% (Gráfico 11).

Gráfico 11. Deuda impaga, junio de cada año.

(mediana en miles de pesos de junio del 2025)



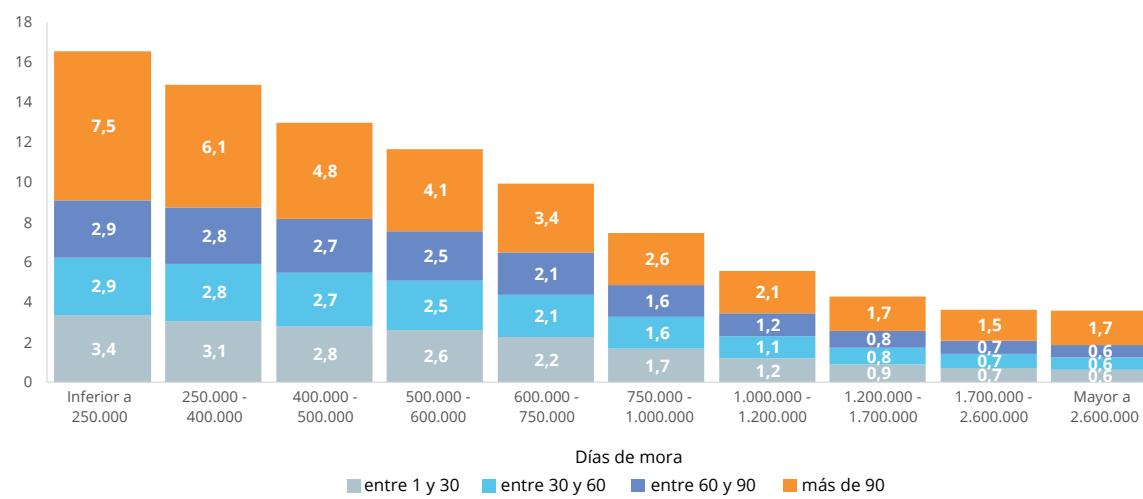
Fuente: CMF.

El Gráfico 12 muestra que la razón de monto impago a deuda total disminuye a medida que aumenta el ingreso. La proporción de monto impago en

diferentes plazos (30, 60, 90 y más de 90 días) también disminuye con el ingreso, aplanándose la curva sobre ingresos de más de \$1,2 millones.

Gráfico 12. Deuda impaga sobre deuda total¹² por tramos de ingreso, junio 2025

(porcentaje de la deuda total)



Fuente: CMF.

El monto impago sobre la deuda total es más alto en los extremos de la distribución etaria. Los deudores mayores a 80 años tienen una tasa de deuda impaga del 13,9%, seguido por

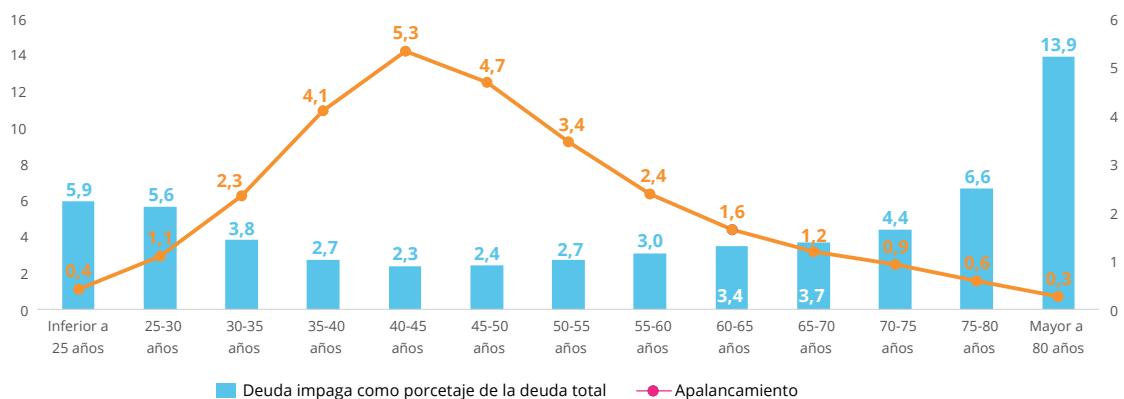
el tramo entre 75-80 años, con un 6,6%. En tercer lugar, se ubica el tramo más joven, con un 5,9%. El mínimo se sitúa en los deudores entre 40 y 45 años, con 2,3%.

12. Se refiere a la mediana de la razón deuda impaga sobre deuda total y considera únicamente deudores que posean deuda impaga, esto es, alrededor de 369 mil deudores, un 6,1% del total.

Lo anterior contrasta con el nivel de apalancamiento de los deudores segmentados por tramo etario (Gráfico 13), que muestra una relación inversa entre el porcentaje de monto impago y el apalancamiento. Si bien los deudores sobre 75 y los menores de 25 años,

presentan los mayores índices de impagos, su apalancamiento es el que exhibe las menores cifras (0,3% en mayores de 80 años, 0,6% en el grupo de 75-80 años y 0,4% para los menores de 25 años)¹³, lo que hablaría de una adecuada gestión de riesgo de los emisores de crédito.

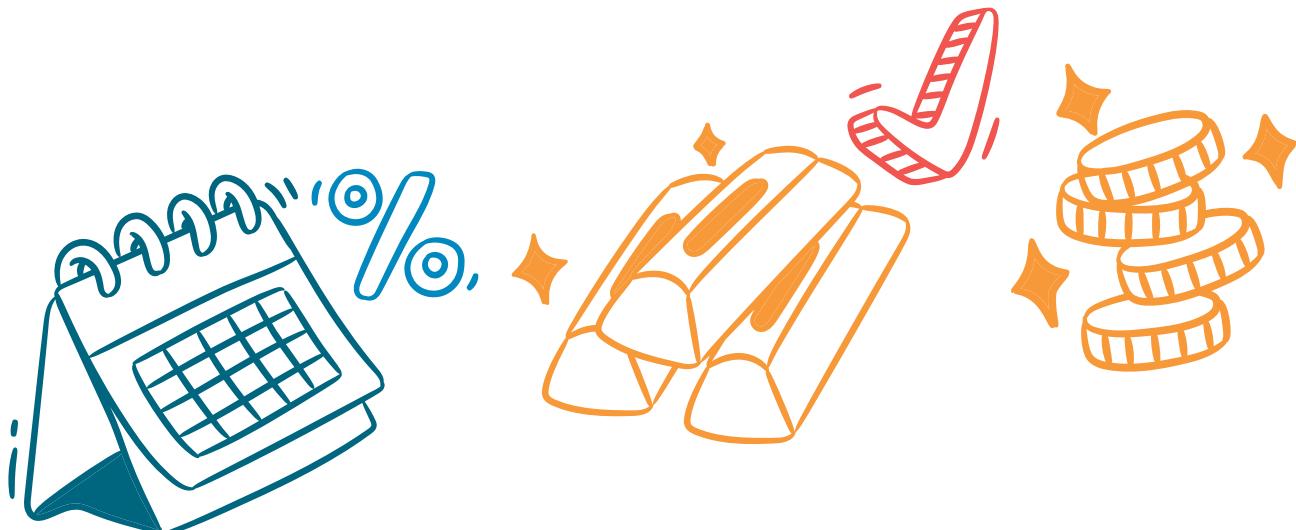
Gráfico 13. Deuda impaga sobre deuda total¹⁴ y apalancamiento por tramos de edad, junio 2025
(porcentaje de la deuda total, veces el ingreso mensual)



Fuente: CMF.

Para complementar el análisis de la deuda impaga de los hogares, el recuadro siguiente examina

la evolución y persistencia de la morosidad (≥ 90 días), enfatizando su dimensión estructural y los grupos más afectados (Recuadro 6).



13. Los niveles de apalancamiento observados en los extremos de la distribución responden a grupos etarios de menor ingreso y peor comportamiento de pago.

14. Se refiere a la mediana de la razón deuda impaga sobre deuda total y considera únicamente deudores que posean deuda impaga, esto es, alrededor de 369 mil deudores, un 6,1% del total.

RECUADRO 6

Permanencia en la Deuda Morosa en Chile y educación financiera

La morosidad de los hogares es un indicador clave de estabilidad financiera. Su dimensión temporal -entre morosidad transitoria y permanente- permite distinguir entre incumplimientos pasajeros y problemas estructurales de solvencia, con implicancias decisivas para la gestión del riesgo y el diseño de políticas públicas.

Las cifras del Informe de Morosidad (USS & Equifax 2025) muestran que entre 2023 y 2025, el número de morosos disminuyó levemente, pasando de 4,01 millones a 3,86 millones de personas. En el mismo período, la tasa de morosidad se redujo de 25,9% a 24,5%.

Sin embargo, los morosos permanentes -aquellos con más de 12 meses consecutivos en incumplimiento- se mantuvieron prácticamente estables, en torno a los 3 millones de personas. Esto significa que cerca del 76% de los morosos exhibiría morosidad de más de un año (Figura R7.1).

Por otra parte, la mora promedio – deuda morosa sobre número de deudores morosos- presenta una caída de 10% real entre 2023 y 2025 y se concentra en los segmentos más vulnerables de la población (53,4% se concentra en los grupos socioeconómicos D y E a junio de 2025).

Tabla R6.1. Morosidad permanente y transitoria en Chile (ajustada a precios de junio 2025)

Período	(millones)	Total de morosos (a)			Tasa de morosidad (%) (b)	Morosidad permanente (c)		Mora promedio (MM\$) (e)		
		Distribución según grupo socioeconómico (%)				(millones)	Participación de permanentes (%) (d)			
		ABC1-C2	C3	D-E						
jun-23	4,01	19,2	14,8	66,0	25,9	3,10	77,3	2,6		
jun-24	4,00	18,4	15,1	60,4	25,6	3,05	76,2	2,4		
jun-25	3,86	18,5	28,0	53,4	24,5	2,94	76,1	2,3		

Nota: (a) Total de morosos (millones): número de personas con al menos una deuda impaga registrada en Equifax; (b) Tasa de morosidad (%): porcentaje de la población adulta (18 años o más) que presenta morosidad; (c) Morosos permanentes (millones): personas que llevan 12 meses o más consecutivos en estado de morosidad; (d) Participación de permanentes (%): proporción que representan los morosos permanentes sobre el total de morosos; (e) Mora promedio (MM\$): valor promedio de deuda impaga por persona morosa, expresada en millones de pesos de junio 2025 (ajustada por IPC).

Fuente: Elaboración propia en base a USS & Equifax (2023); USS & Equifax (2024); y USS & Equifax (2025).

Los antecedentes presentados sugieren que la morosidad, en buena medida, es un fenómeno de largo plazo y, que pese a la disminución de la mora promedio, persiste una alta concentración de deudas impagadas en los segmentos más vulnerables. Esta persistencia ha motivado el desarrollo de dos líneas complementarias de investigación: por un lado, aquellas que buscan prevenir el sobreendeudamiento; y por otro, las que examinan mecanismos para enfrentarlo una vez que ya se ha materializado.

Existe evidencia que muestra que la educación financiera contribuye a reducir el riesgo de sobreendeudamiento al fortalecer los conocimientos sobre endeudamiento (debt literacy), entendidos como la capacidad de las personas para comprender cómo funcionan el interés compuesto, el costo total del crédito, las implicancias del pago mínimo o los efectos

de la morosidad y los refinaciamientos. Al respecto, **Kaiser y Menkhoff (2017)** muestran que los programas de educación financiera mejoran de forma significativa el comportamiento crediticio, disminuyendo el uso de productos caros y la morosidad. A nivel micro, **Lusardi y Tufano (2015)** muestran que quienes poseen menores conocimientos sobre endeudamiento utilizan con mayor frecuencia crédito de alto costo y reportan más dificultades para manejar sus obligaciones. De manera complementaria, estudios con identificación causal, como **Brown et al. (2016)**, revelan que la educación financiera obligatoria reduce la morosidad severa en la adultez, mientras que evidencia reciente en hogares rurales de **China (Han et al., 2025)** confirma que mayores niveles de alfabetización financiera disminuyen la probabilidad de sobreendeudamiento, especialmente entre grupos vulnerables.

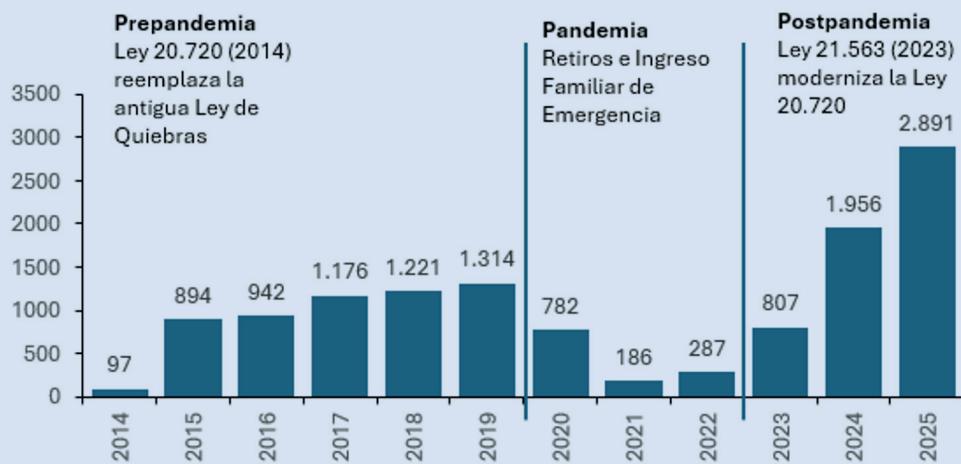
RECUADRO 6 Permanencia en la Deuda Morosa en Chile y educación financiera (continuación)

La literatura especializada también aporta antecedentes para enfrentar situaciones en las que el sobreendeudamiento ya se ha materializado. Diversos estudios subrayan el rol de los procesos concursales de renegociación como mecanismos que contribuyen a la estabilización del presupuesto de los hogares y a la disminución de la probabilidad de impago futuro. En este ámbito, **Dobbie y Song (2015)** muestran que los mecanismos institucionales de alivio de deudas producen aumentos sostenidos en ingresos, estabilidad laboral y acceso posterior al crédito. De forma concordante, investigaciones sobre reestructuración regulada documentan que la reducción de tasas, extensión de plazos y

consolidación bajo supervisión disminuyen el riesgo de morosidad futura (**Agarwal et al., 2013**).

En Chile, la institucionalidad de los procesos concursales de renegociación de deudas personales cumplió poco más de una década. Las cifras disponibles muestran un uso moderado de tales instrumentos y una expansión significativa en el periodo postpandemia (Figura R6.2), cuestión que se asocia a el retiro de las medidas de alivio económico implementadas durante la pandemia y a entrada en vigor de la Ley N° 21.563 que facultó que trabajadores independientes pudieran acogerse al mecanismo (**Ortiz et al 2024**).

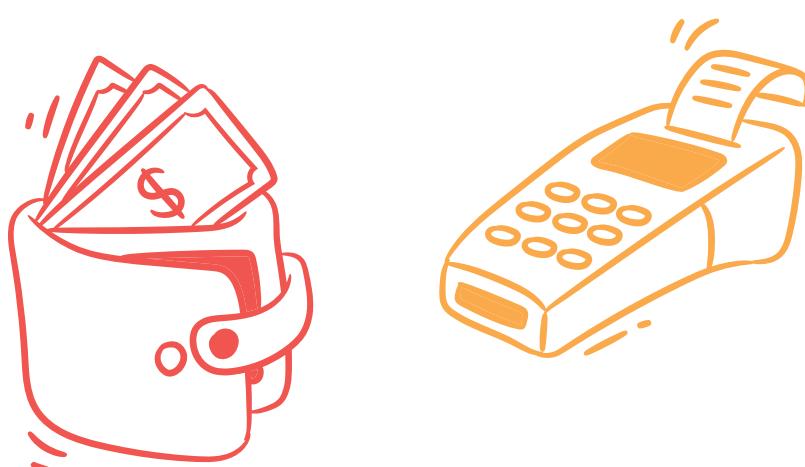
Figura R6.2. Solicitud de renegociación de deudas (procesos concursales)
(número de solicitudes)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio estadístico SUPERIR.

Referencias

USS & Equifax. (2023-2024-2025). Informe de Deuda Morosa – Junio de cada año. Universidad San Sebastián y Equifax. Santiago de Chile. Recuperado de <https://uss.cl>



3.5. Deudores exclusivamente no bancarios a junio de 2025

Para efectos de este Informe, se entiende como deudores exclusivos no bancarios a aquellos que sólo tienen deudas efectivas en emisores

de tarjetas no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito o mutuarias fiscalizadas por la CMF a junio de 2025 (Tabla 6).

Tabla 6. Grupos de deudores exclusivos de cada industria, junio 2025.
(número, deuda mediana en pesos, porcentaje, veces)

Deudores	Número	Deuda	Carga Financiera	Apalancamiento
ETNB	287.108	140.636	2,7	0,2
CAC	128.223	3.530.297	22,8	5,7
Mutuarias	6.493	36.191.000	21,9	39,6
Bancarios*	5.325.428	1.285.868	9,4	1,4
• Consumo	5.175.163	915.707	7,3	1,0
- Tarjetas de crédito	2.286.659	938.471	5,3	0,8
• Hipotecario	996.308	52.616.671	25,5	33,6

*Incluye Bancos y SAG.

Fuente: CMF.

Como el Sistema de Información Institucional no cuenta con antecedentes de renta que provengan desde las mutuarias y desde los emisores de tarjetas no bancarias supervisados, la contabilización de los indicadores de endeudamiento efectuada para estas industrias en este apartado se limita a aquellos deudores que poseen información de renta en tanto hayan sido alguna vez clientes del sistema bancario. Esto explica en parte el menor número de deudores reportados.

A. Deudores exclusivos de Emisores de tarjetas no bancarios a junio de 2025

A junio de 2025, el número de deudores exclusivos de ETNB con información de renta¹⁵, asciende a 287.108, de los cuales el 58,6% corresponde a mujeres.

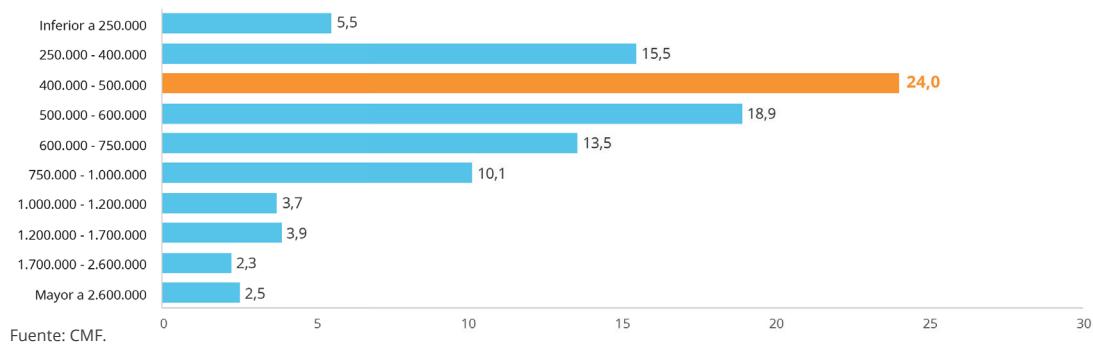
Estos presentan una deuda mediana de \$140.636, una carga financiera de 2,7% y un apalancamiento de 0,2 veces la renta mensual. Ambos niveles se sitúan por debajo de los observados en deudores exclusivos de tarjetas de crédito bancarias, donde la deuda mediana es de \$938.471, la carga financiera, 5,3% y el apalancamiento, 0,8 veces el ingreso mensual.

Por otro lado, un 63,9% de los deudores tiene un ingreso inferior a \$600 mil al mes. Más aún, solo el tramo de rentas entre \$400 y \$500 mil concentra el 24,0% de estos (Gráfico 14).

Los deudores de ETNB presentan una distribución relativamente homogénea entre los 30 y 60 años donde se concentra la mayor parte de ellos (67%) (Gráfico 15).

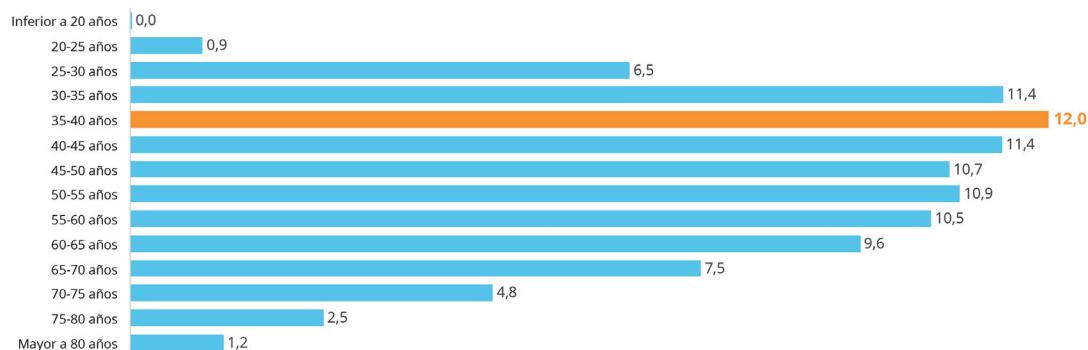
15. Se entenderá por deudor exclusivo a aquel que en junio de 2025 registra deudas únicamente con la industria individualizada. Como no se cuenta con antecedentes de renta que provengan desde los emisores de tarjetas no bancarias supervisados, la contabilización de los indicadores de endeudamiento efectuada en este apartado se limita a aquellos deudores que poseen información de renta en tanto hayan sido alguna vez clientes del sistema bancario, pero no así en junio de 2025. Para los indicadores de Carga Financiera y Apalancamiento de deudores Exclusivos de Emisores de Tarjetas no Bancarias se cuenta con una cobertura parcial de información de renta, que representa el 69% de los deudores y el 69% de la deuda del segmento a junio 2025.

Gráfico 14. Distribución de los deudores exclusivos de ETNB por tramo de ingresos, junio 2025 (porcentaje)



Fuente: CMF.

Gráfico 15. Distribución de los deudores exclusivos de ETNB por tramo de edad, junio 2025 (porcentaje)



Fuente: CMF.

B. Deudores exclusivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito

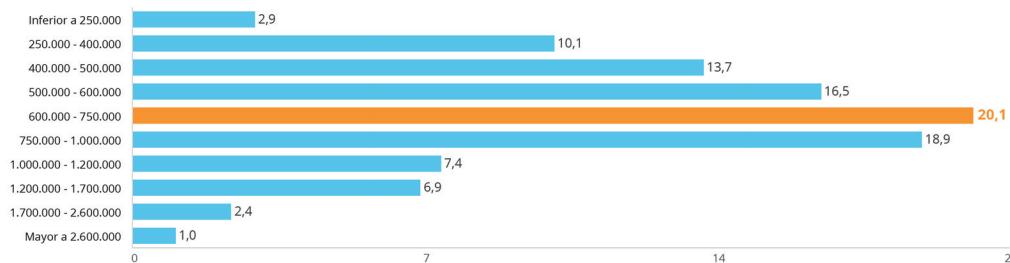
En el caso de las CAC supervisadas por la CMF¹⁶, a junio de 2025 se reportan alrededor de 128 mil deudores que sólo tienen deuda en estas instituciones y reportan ingresos, de los cuales un 59% corresponde a mujeres, con una deuda mediana de \$3.530.297, una carga financiera del 22,8% y un apalancamiento de 5,7 veces el ingreso mensual.

En términos de ingresos, el 43,2% de los deudores presenta rentas mensuales inferiores a \$600 mil (Gráfico 16), con una mayor participación de mujeres (59,0%) en comparación con el sistema bancario (45,8%).

Asimismo, las CAC concentran una mayor proporción de deudores de 65 años o más (21,3% del total), superando lo observado en las entidades bancarias (Gráfico 17).

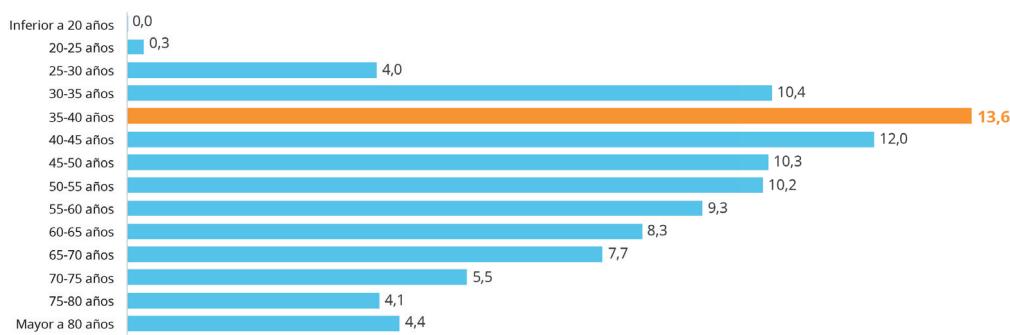
16. Ahorrocoop, Capual, Coocretal, Coonfia, Coopeuch, Detacoop y Oriencooper.

Gráfico 16. Distribución de los deudores exclusivos de CAC por tramo de ingreso, junio 2025 (porcentaje)



Fuente: CMF.

Gráfico 17. Distribución de los deudores exclusivos de CAC por tramo de edad, junio 2025 (porcentaje)



Fuente: CMF.

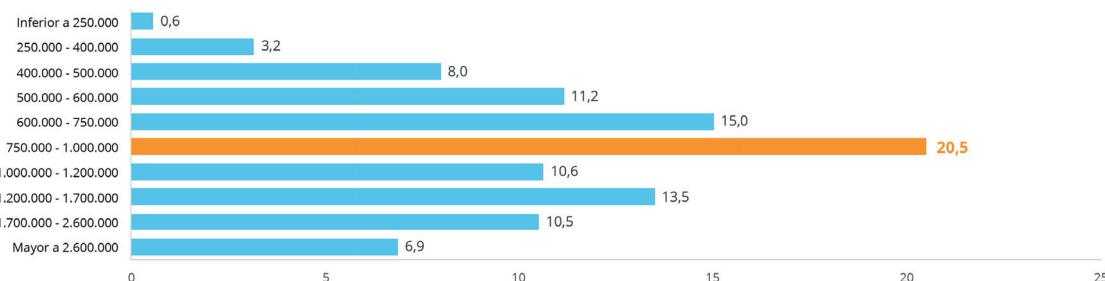
C. Deudores exclusivos de Mutuarias¹⁷

El número de deudores exclusivos de mutuarias con ingresos reportados es de 6.493 a junio de 2025 de los cuales solo un 39,9% corresponde a mujeres, con una deuda mediana del orden de \$36 millones, una carga financiera de 21,9% y un apalancamiento de 39,6 veces la renta mensual. Estos niveles, exceptuando el apalancamiento, son inferiores a los observados en los créditos para la vivienda de deudores exclusivos de bancos, donde la deuda mediana es \$53 millones y la carga financiera 25,5%.

La distribución por género muestra que un 39,9% de estos deudores son mujeres y 22,9% tiene un ingreso inferior a \$600 mil al mes. La distribución por tramos de ingresos muestra que la concentración de deudores crece junto a la renta hasta alcanzar el máximo en el tramo de \$750 mil pesos a \$1 millón, decayendo la participación en los tramos sucesivos (Gráfico 18). Por último, la distribución por tramo etario muestra una alta concentración de deudores con edades entre 35 y 55 años, significando el 62,3% del total (Gráfico 19).

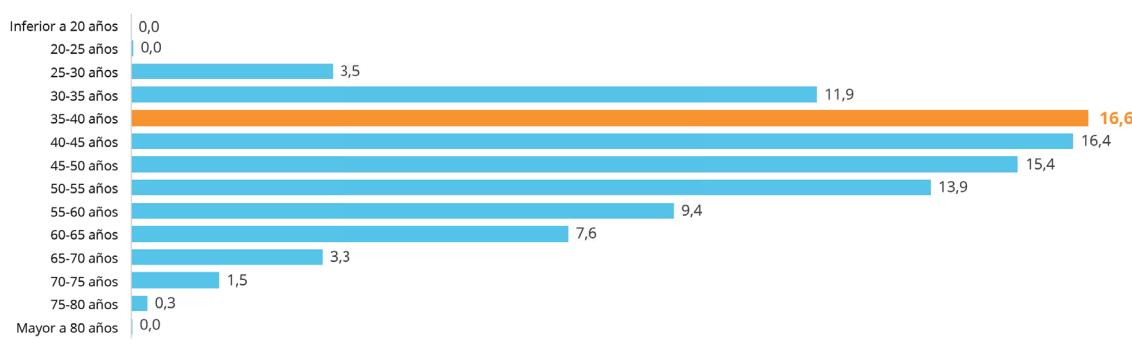
17. Se entenderá por deudor exclusivo a aquel que en junio de 2025 registra deudas únicamente con la industria individualizada. Bajo consideración de que el Sistema de Información Institucional no cuenta con antecedentes de renta que provengan desde las mutuarias, la contabilización de los indicadores de endeudamiento efectuada en este apartado se limita a aquellos deudores que poseen información de renta en tanto hayan sido alguna vez clientes del sistema bancario, pero no así en junio del 2025. Para los indicadores de carga financiera y apalancamiento de deudores exclusivos de mutuarias se cuenta con una cobertura parcial de información de renta, que representa el 94% de los deudores y el 95% de la deuda del segmento a junio 2025.

Gráfico 18. Distribución de los deudores exclusivos de Mutuarias por tramo de ingresos, junio 2025
(porcentaje)

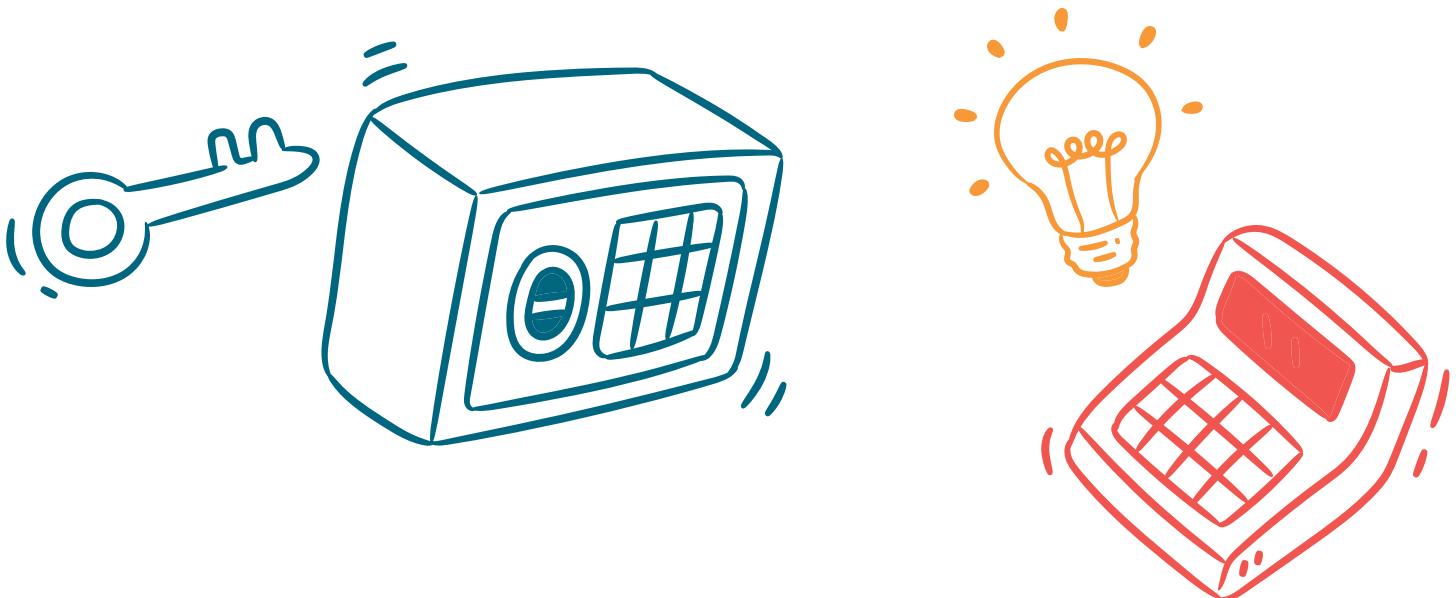


Fuente: CMF.

Gráfico 19. Distribución de los deudores exclusivos de Mutuarias por tramo de edad, junio 2025
(porcentaje)



Fuente: CMF.



4. Comentarios finales

Este Informe es el resultado de un esfuerzo institucional por contribuir a la medición y el monitoreo del endeudamiento de las personas naturales en Chile. La metodología aplicada utiliza datos administrativos, y permite la generación de métricas de endeudamiento con frecuencia mensual y la generación de un importante número de aperturas (sexo, edad, ingreso y productos).

El enfoque aplicado permite analizar la carga financiera y el apalancamiento. La integración de estas variables constituye una base relevante para la evaluación de políticas públicas que contribuyan a un sano endeudamiento de la población.

El reporte considera información relativa a 6,1 millones de deudores bancarios cuya deuda total con bancos, Sociedades de Apoyo al Giro, Cooperativas, Emisores de Tarjetas no Bancarias y Mutuarias, asciende a un total \$121 billones. Lo anterior corresponde al 84% del stock total de las colocaciones de consumo y vivienda del sistema financiero chileno.

El análisis del endeudamiento de los hogares a junio de 2025 confirma una mejora general en los indicadores financieros respecto del año anterior, en un contexto de menores tasas de interés, recuperación del ingreso real producto de la menor inflación, y aumento del salario mínimo. La mediana de la carga financiera se redujo a 11,9% del ingreso mensual, mientras que el apalancamiento bajó a 1,9 veces el ingreso. En particular, se advierte una contracción en los segmentos con “alta carga financiera”, que pasaron de 16,6% a 14,1% de los deudores, y una reducción del número de personas con morosidad.

De las cifras presentadas se destaca lo siguiente:

- A nivel regional se observa heterogeneidad en los indicadores de endeudamiento (Tablas A3a y A4a). Mientras el norte y el extremo sur concentran las cargas más altas (15-16%), el centro-sur y la RM exhiben niveles intermedios o bajos, aunque con diferencias en composición crediticia.
- El segmento etario entre 40 y 45 años exhibe indicadores de deuda mediana, apalancamiento y carga financiera superiores a los del resto de la población (Tablas A2a, A3a, A4a). Análogamente, dicho segmento es uno de los que concentra la mayor proporción de deudores con alta carga financiera, asociada a la compra de viviendas (Gráfico 12).
- El análisis por tipo de producto muestra una disminución de la carga financiera global en la cartera de consumo, explicada principalmente por la reducción en los créditos en cuotas. En contraste, el crédito no bancario registra un aumento moderado en las tarjetas emitidas por SAG y en las tarjetas no bancarias (Tablas A3b y A4b).
- En general, los indicadores de endeudamiento tienden a aumentar con el nivel de ingreso. Los hogares medios-bajos (400-600 mil) presentan la menor carga financiera mediana, mientras que los de ingresos medios-altos (superior a \$600.000) exhiben mayores niveles de carga, asociados principalmente a créditos hipotecarios. El tramo más bajo de ingreso (inferior a \$250.000) constituye una excepción, con una carga relativamente alta, que podría reflejar una mayor dependencia del crédito no bancario o informal.

Entre 2023 y 2025 se fortaleció el apoyo al crédito hipotecario mediante la creación y ampliación del FOGAES y la introducción de un subsidio a la tasa de interés para viviendas nuevas, en un contexto de encarecimiento de la vivienda y condiciones financieras restrictivas. Los primeros resultados muestran una adopción relevante del programa, concentrada en viviendas de valor medio y con una participación significativa de hogares que combinan estas garantías con subsidios habitacionales.

El endeudamiento de los hogares en Chile presenta una estacionalidad marcada, con incrementos recurrentes en marzo y diciembre asociados a gastos extraordinarios y patrones de consumo. Este comportamiento confirma la relevancia de considerar la estacionalidad en el análisis y monitoreo del crédito de consumo.

El crédito depende críticamente de la calidad de la información para una adecuada evaluación de solvencia y gestión de riesgos. La evidencia muestra que sistemas de información total mejoran el acceso al crédito y reducen ineficiencias. En este contexto, el REDEC constituye un avance estructural al consolidar información crediticia positiva y negativa, fortaleciendo la transparencia, la estabilidad y la inclusión del sistema financiero chileno.

El endeudamiento de los hogares debe entenderse como un fenómeno dinámico y multidimensional, en el que interactúan restricciones financieras, decisiones de liquidez, sesgos conductuales y factores psicosociales. El sobreendeudamiento surge cuando estas dimensiones se refuerzan, generando trayectorias persistentes con efectos que trascienden lo

económico. Estos hallazgos reafirman la necesidad de una mirada integral sobre la deuda de los hogares, que combine políticas de regulación financiera, educación financiera y mecanismos de apoyo psicosocial.

La EFH muestra que, aunque aumentó levemente la proporción de hogares con deuda informal, su monto mediano y su peso en la deuda total disminuyeron, indicando una menor relevancia sistémica. No obstante, este tipo de financiamiento sigue siendo relevante en segmentos vulnerables y conlleva riesgos, lo que se refleja en las más de 300 alertas emitidas por la CMF sobre créditos informales o fraudulentos y en las denuncias realizadas al Ministerio Público.

La información muestra que, pese a una leve disminución de la morosidad agregada, persiste un componente estructural de morosidad permanente, concentrado en los segmentos más vulnerables. Este escenario refuerza la importancia de la educación financiera como herramienta preventiva y del fortalecimiento de los mecanismos de renegociación de deudas para abordar situaciones de incumplimiento persistente.

En conjunto, los resultados del presente informe apuntan a un endeudamiento más sostenible, aunque heterogéneo entre grupos socioeconómicos. Si bien se han fortalecido las políticas de acceso y transparencia -como el FOGAES y el REDEC- persisten desafíos estructurales, particularmente la morosidad permanente y los riesgos asociados a segmentos vulnerables, lo que refuerza la necesidad de un enfoque integral que combine regulación, educación financiera y mecanismos de apoyo oportuno.

5. Referencias

Banco Mundial (2020). **“Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies”**. Octubre 2019. <https://archive.doingbusiness.org/es/reports/global-reports/doing-business-2020>.

Beas, Pulgar y Ramirez (2024). **“Valor de la información de deuda en el mercado de créditos”**. Documento de Trabajo N° 02/2024. CMF.

BCCH (2021). **“Encuesta Financiera de Hogares 2021: Principales Resultados”** Banco Central de Chile, Santiago.

BCCH (2022). **“Informe de Estabilidad financiera, septiembre 2024”** Banco Central de Chile, Santiago.

BCCH (2022). **“Informe de Política Monetaria, septiembre 2024”** Banco Central de Chile, Santiago.

BCCH (2022). **Cuentas Nacionales por Sector Institucional**, Banco Central de Chile, Santiago.

Cerletti et al (2024). **The finances of Chilean households during the pandemic: an assessment from the 2021 Household Financial Survey**. Documento de Trabajo BCCh, marzo 2024. Disponible en: https://www.bcentral.cl/documents/33528/133326/DTBC_1008.pdf/39bbc7f8-2a11-d4c9-41c9-4c0e009329ff?t=1710243874652

Claudio E. Raddatz K.(2023). **Financiamiento y Endeudamiento de Hogares en Chile Caracterización y Opciones de política**. Informe preparado para Cajas de Chile AG, agosto 2023. Disponible en: <https://cajasdechile.cl/wp-content/uploads/2023/12/Informe-de-Financiamiento-y-Endeudamiento-de-Hogares-Agosto-2023.pdf>

CMF (2022). **“Informe de Endeudamiento 2022”**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.

CMF (2022). **Manual de sistema de información bancos y financieras**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.

CMF (2021). **“Resumen de préstamos otorgados anualizados”**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.

Eichhorn, K (2020). **“Sobreendeudamiento de los hogares en Chile: determinantes y recomendaciones de política pública”**. Centro de Políticas Públicas UC, Julio 2020.

Gutiérrez, J., L. Capera y D. Estrada (2011). **“Un Análisis del Endeudamiento de los Hogares, Temas de Estabilidad Financiera”** N°. 61, Banco Central de Colombia.

HFCN (2016). **“The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave,”** European Central Bank.

INE (2022). **“Índices de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra (IR-ICMO)”**, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago.

Kempson, E. (2002). **“Over-Indebtedness in Britain”**. A Report to the Department of Trade and Industry. London.

Lemus, A y Pulgar, C (2023). **Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile.** Revista de Análisis Económico, Vol. 38, Nº 1, pp. 71-99 (Abril 2023). Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rae/v38n1/0718-8870-rae-38-01-71.pdf>

Madeira, C (2023). **Adverse selection, loan access and default behavior in the Chilean consumer debt market.** Financ Innov 9, 49 (2023). Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s40854-023-00458-6>

Mbaye, S., Moreno-Badia, M., y K. Chae. (2018). **“Global Debt Database: Methodology and Sources”** IMF Working Paper 18/111, International Monetary Fund, Washington, DC.

Mensaje de S.E. el Presidente de la República, formula indicación sustitutiva a los Proyectos de Ley que modifican la Ley N°19.628 sobre protección de la vida privada (RECOE). Mensaje N° 293-357-259 de 8 de mayo de 2009.

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Ley que regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (SOE). Mensaje N° 122-259 de 17 de agosto de 2011.

Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar medidas para combatir el sobreendeudamiento (REDEC). Mensaje N° 206-371 de 7 de noviembre de 2023.

OECD (2020). **“Household debt (indicator)”** OECD Publishing, Paris.

Pulgar, Corradi y Lemus (2020). **“Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile”.** Documento de Trabajo N°07/20. Octubre 2020, CMF, Chile.

Sakaguchi, Stewart, Gathergood, Adams, Guttman-Kenney (2022). **“Default Effects of Credit Card Minimum Payments”**. Journal of Marketing Research Volume 59, Issue 4, August 2022, Pages 775-796. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/00222437211070589>

The World Bank (2021). **“World Development Indicators.”**

Anexos

Informe de
Endeudamiento 2025



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Regulador y Supervisor Financiero de Chile



Tabla A1. Evolución de la distribución de los indicadores de endeudamiento, datos a junio de 2025
(pesos del periodo, porcentaje, número de veces)

Indicador	Periodo	Percentil 25	Mediana	Percentil 75
Deuda (pesos de cada periodo)	jun.2018	425.136	2.476.493	10.582.119
	dic.2018	400.799	2.375.402	10.428.540
	jun.2019	400.654	2.473.440	10.916.713
	dic.2019	392.546	2.447.722	11.119.939
	jun.2020	310.555	2.189.940	11.128.824
	dic.2020	289.016	1.972.554	10.891.945
	jun.2021	273.088	1.828.585	10.843.353
	dic.2021	322.258	1.985.219	11.590.727
	jun.2022	347.453	2.081.221	11.895.682
	dic.2022	392.370	2.266.470	12.624.823
	jun.2023	395.326	2.229.930	12.436.911
	dic.2023	337.268	2.010.660	11.664.964
	jun.2024	315.355	1.935.715	11.510.363
	dic.2024	300.989	1.863.666	11.236.628
	jun.2025	268.648	1.680.453	10.539.606
Carga financiera (porcentaje del ingreso mensual)	jun.2018	7,1	23,3	47,3
	dic.2018	6,3	22,6	47,8
	jun.2019	6,2	21,9	46,3
	dic.2019	5,4	20,5	45,0
	jun.2020	3,1	17,4	40,9
	dic.2020	3,1	15,9	39,0
	jun.2021	2,8	15,6	39,0
	dic.2021	4,1	17,7	44,5
	jun.2022	4,0	16,9	43,4
	dic.2022	4,6	18,4	46,4
	jun.2023	4,1	16,1	40,9
	dic.2023	3,9	15,0	40,7
	jun.2024	3,2	13,6	37,1
	dic.2024	3,3	13,2	36,9
	jun.2025	3,3	11,9	33,7
Apalancamiento (número de veces el ingreso mensual)	jun.2018	0,9	4,6	15,7
	dic.2018	0,8	4,4	15,7
	jun.2019	0,8	4,4	15,8
	dic.2019	0,8	4,3	15,9
	jun.2020	0,6	3,7	15,3
	dic.2020	0,5	3,3	14,7
	jun.2021	0,5	3,0	14,4
	dic.2021	0,6	3,1	15,1
	jun.2022	0,5	3,0	14,3
	dic.2022	0,6	3,2	14,7
	jun.2023	0,5	2,8	12,9
	dic.2023	0,5	2,5	12,1
	jun.2024	0,4	2,3	11,2
	dic.2024	0,4	2,2	11,0
	jun.2025	0,4	1,9	9,6

Fuente: CMF

Tabla A2a. Deuda
(percentiles en pesos)

	Categoría	Participación en el número de deudores (porcentaje)	Participación en el total de la deuda (porcentaje)	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Origen del deudor	Deudores bancarios	100,0	100,0	1.680.453	268.649	10.539.601
Género	Mujer	45,8	37,3	1.481.673	249.591	8.576.795
	Hombre	46,0	61,3	2.750.279	425.666	17.852.015
Edad	Inferior a 20 años	0,1	0,0	85.520	25	155.245
	20-25 años	1,9	0,1	236.863	78.453	670.117
	25-30 años	8,7	2,7	798.669	202.001	3.021.755
	30-35 años	12,9	11,8	2.033.178	401.340	10.791.842
	35-40 años	13,4	19,5	3.924.008	616.501	32.858.672
	40-45 años	11,8	20,2	5.458.207	768.124	37.837.487
	45-50 años	10,3	16,4	4.908.462	693.401	30.965.123
	50-55 años	9,9	12,5	3.511.694	519.551	20.845.679
	55-60 años	8,5	7,7	2.301.380	351.577	12.669.352
	60-65 años	7,7	4,9	1.567.689	229.782	8.378.061
	65-70 años	6,0	2,5	1.100.882	159.279	5.483.997
	70-75 años	4,2	1,1	876.937	114.747	3.911.684
	75-80 años	2,6	0,4	550.841	62.860	2.378.171
	Mayor a 80 años	1,9	0,1	250.278	13.463	1.203.634
Ingreso	Inferior a 250.000	0,5	0,0	302.186	71.038	1.060.271
	250.000 - 400.000	3,5	0,2	187.778	49.481	769.857
	400.000 - 500.000	9,2	0,6	197.605	35.458	749.249
	500.000 - 600.000	11,1	1,1	415.492	96.450	1.508.654
	600.000 - 750.000	14,9	2,9	841.490	197.430	3.120.056
	750.000 - 1.000.000	18,4	7,6	1.802.866	401.339	6.870.178
	1.000.000 - 1.200.000	9,7	7,2	3.585.417	700.955	14.455.970
	1.200.000 - 1.700.000	13,4	16,9	6.792.352	1.145.933	32.421.403
	1.700.000 - 2.600.000	11,3	25,2	14.646.325	1.892.200	64.849.504
	Mayor a 2.600.000	8,1	38,4	36.179.678	3.615.604	135.319.560
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,5	1.553.302	236.285	8.801.213
	Tarapacá	1,5	1,7	2.334.021	372.543	14.887.398
	Antofagasta	3,4	4,42	2.618.492	425.387	17.325.962
	Atacama	1,4	1,2	2.395.415	368.501	12.860.177
	Coquimbo	3,4	3,1	1.975.194	310.830	12.325.986
	Valparaíso	8,9	7,3	1.634.091	271.987	9.766.338
	Metropolitana	53,0	61,9	1.658.148	258.259	11.210.016
	O'Higgins	3,9	2,7	1.584.136	259.992	8.920.279
	Maula	4,1	2,6	1.568.433	248.762	8.646.669
	Biobío	7,6	6,1	1.601.967	265.811	9.571.989
	Ñuble	1,2	0,8	1.305.058	197.937	8.080.174
	Araucanía	3,9	2,8	1.497.191	248.053	8.659.321
	Los Ríos	1,0	0,7	1.521.571	268.104	8.362.149
	Los Lagos	4,0	2,6	1.626.411	283.101	8.575.228
	Aysén	0,4	0,33	2.512.784	452.193	11.633.800
	Magallanes	1,0	0,8	2.333.338	442.758	11.484.332
	Regiones [a]	47,0	38,1	1.705.563	280.368	9.946.630
Cartera	Consumo [b]	97,5	24,7	1.159.275	215.318	4.786.812
	Consumo en cuotas	28,5	13,2	4.133.892	1.541.918	9.693.923
	Tarjetas Bancos	45,1	5,6	918.442	320.604	2.489.929
	Líneas de Crédito	35,7	0,8	16.493	64	354.680
	Tarjetas SAG	64,5	4,8	388.541	84.770	1.370.086
	Tarjetas no Bancarias	8,9	0,3	259.044	84.841	726.562
	Hipotecaria	19,4	75,3	51.757.425	24.736.936	93.522.173
	Bancos	18,8	71,4	51.423.365	24.545.367	92.673.454
	Cooperativas	0,2	0,5	40.896.859	23.269.049	66.539.309
	Mutuarias	0,7	3,4	62.788.000	34.466.000	107.759.000

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A2b. Distribución de la deuda a junio de 2025
(mediana en pesos)

	Categoría	jun.2019	jun.2020	jun.2021	jun.2022	jun.2023	jun.2024	jun.2025
Origen del deudor	Deudores bancarios	2.473.440	2.189.942	1.828.586	2.081.221	2.229.930	1.935.717	1.680.453
Género	Mujer	1.791.055	1.504.491	1.261.923	1.536.837	1.719.815	1.571.040	1.481.673
	Hombre	3.334.439	3.117.638	2.785.505	3.113.821	3.301.292	3.003.191	2.750.279
Edad	Inferior a 20 años	124.119	146.709	125.386	101.917	95.078	51.321	85.520
	20-25 años	325.427	286.909	315.097	414.441	432.368	260.355	236.863
	25-30 años	1.225.358	978.696	862.035	1.130.283	1.186.568	919.440	798.669
	30-35 años	3.436.428	2.956.196	2.465.729	2.874.813	2.879.578	2.390.746	2.033.178
	35-40 años	5.702.553	5.461.912	4.901.634	5.415.354	5.302.884	4.602.760	3.924.008
	40-45 años	5.545.638	5.594.193	5.265.150	5.957.726	6.269.115	5.918.920	5.458.207
	45-50 años	4.405.254	4.306.359	3.913.476	4.547.363	4.981.442	5.020.001	4.908.462
	50-55 años	3.242.297	3.053.275	2.626.591	3.011.414	3.426.675	3.521.336	3.511.694
	55-60 años	2.508.127	2.233.782	1.781.645	1.947.521	2.217.429	2.278.825	2.301.380
	60-65 años	1.882.167	1.602.120	1.250.049	1.353.527	1.528.783	1.560.093	1.567.689
	65-70 años	1.318.172	1.074.578	891.145	977.587	1.113.046	1.102.987	1.100.882
	70-75 años	911.959	716.357	636.749	720.010	838.434	853.328	876.937
	75-80 años	527.600	378.203	366.673	441.151	502.964	506.824	550.841
	Mayor a 80 años	256.930	164.894	179.348	230.199	251.855	231.508	250.278
Ingreso	Inferior a 250.000	355.887	304.576	287.690	317.649	292.180	280.388	302.186
	250.000 - 400.000	838.832	625.783	474.520	448.493	377.796	318.058	187.778
	400.000 - 500.000	1.720.305	1.355.429	962.052	879.103	654.349	367.494	197.605
	500.000 - 600.000	2.481.261	2.026.405	1.418.512	1.239.872	973.935	564.285	415.492
	600.000 - 750.000	3.411.021	2.908.719	2.251.421	2.068.466	1.629.271	1.076.760	841.490
	750.000 - 1.000.000	4.994.836	4.398.246	3.710.344	3.450.345	2.962.144	2.365.045	1.802.866
	1.000.000 - 1.200.000	7.412.068	6.687.676	6.077.005	5.320.126	4.732.134	4.323.737	3.585.417
	1.200.000 - 1.700.000	11.495.836	10.187.450	9.382.230	8.231.527	7.707.604	7.556.675	6.792.352
	1.700.000 - 2.600.000	24.504.943	22.182.946	21.690.010	19.141.378	15.853.501	15.747.935	14.646.325
	Mayor a 2.600.000	25.290.593	22.393.442	21.876.465	24.087.669	26.442.623	31.730.366	36.179.678
Regiones	Arica y Parinacota	2.217.482	1.999.908	1.785.743	1.717.249	1.807.661	1.863.363	1.553.302
	Tarapacá	3.446.037	3.126.239	2.962.847	3.134.490	3.179.418	2.622.483	2.334.021
	Antofagasta	4.242.267	3.841.515	3.310.236	3.388.122	3.487.958	3.041.538	2.618.492
	Atacama	3.753.104	3.532.850	3.086.562	3.168.340	3.384.507	2.840.346	2.395.415
	Coquimbo	3.024.978	2.941.304	2.666.610	2.654.636	2.918.143	2.423.528	1.975.194
	Valparaíso	2.526.875	2.264.879	1.963.038	1.832.895	2.155.190	1.833.454	1.634.091
Metropolitana	2.416.002	2.076.291	1.693.269	2.166.177	2.202.141	1.899.546	1.658.148	
O'Higgins	2.355.699	2.172.152	1.867.299	1.759.326	2.089.012	1.833.726	1.584.136	
Maule	2.329.320	2.190.037	1.909.138	1.817.381	2.141.832	1.832.139	1.568.433	
BioBío	2.123.203	2.018.424	1.794.345	1.814.843	2.192.054	1.854.414	1.601.967	
Ñuble	2.612.980	2.285.649	1.697.447	1.263.484	1.473.459	1.597.064	1.305.058	
Araucanía	2.043.434	1.931.554	1.703.374	1.697.234	2.067.705	1.761.547	1.497.191	
Los Ríos	2.142.055	2.029.269	1.705.327	1.628.277	1.792.527	1.908.572	1.521.571	
Los Lagos	2.586.043	2.338.937	2.063.141	2.047.721	2.310.481	2.053.426	1.626.411	
Aysén	3.708.817	3.563.177	3.085.767	3.318.819	3.310.008	2.709.012	2.512.784	
Magallanes y la Antártica	3.557.883	2.962.013	2.521.590	2.734.096	2.741.708	2.504.008	2.333.338	
Regiones [a]	2.575.901	2.374.501	2.071.434	1.957.306	2.271.373	1.980.823	1.705.563	
Cartera	Consumo [b]	1.539.846	1.263.980	1.052.870	1.271.959	1.432.150	1.294.072	1.159.275
	Consumo en Cuotas	3.632.886	3.731.367	3.767.668	4.057.443	4.227.519	4.300.137	4.133.892
	Tarjetas bancos	585.570	530.024	549.703	727.972	855.386	904.784	918.442
	Líneas de crédito	220.193	141.097	65.103	89.219	91.367	44.658	16.493
	Tarjetas SAG	361.879	308.349	287.835	410.934	436.355	377.190	388.541
	Tarjetas no bancarias	198.994	246.705	240.461	245.102	269.458	249.948	259.044
	Hipotecaria	30.379.858	32.455.203	35.243.698	40.714.549	45.625.894	48.685.913	51.757.425
	Bancos	30.277.861	32.392.835	35.186.551	40.613.570	45.504.796	48.477.407	51.423.365
	Cooperativas	23.213.220	23.942.526	25.246.923	27.984.549	31.950.839	36.770.655	40.896.859
	Mutuarias	36.289.000	37.343.000	39.493.000	47.132.500	52.643.000	57.329.500	62.788.000

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad y género se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A3a. Carga financiera
(porcentaje)

	Categoría	Participación en el número de deudores (porcentaje)	Participación en el total de la deuda (porcentaje)	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Origen del deudor	Deudores bancarios	100,0	100,0	11,9	3,3	33,7
Género	Mujer	45,8	45,5	11,7	3,4	33,7
	Hombre	46,0	50,7	14,8	3,9	37,1
Edad	Inferior a 20 años	0,1	0,0	2,2	0,0	3,6
	20-25 años	1,9	0,6	4,3	1,8	8,6
	25-30 años	8,7	6,1	8,0	3,1	23,3
	30-35 años	12,9	13,7	15,0	4,4	38,4
	35-40 años	13,4	17,1	21,5	5,6	45,7
	40-45 años	11,8	15,4	22,7	6,2	46,3
	45-50 años	10,3	12,5	20,4	5,7	42,7
	50-55 años	9,9	10,8	17,1	4,7	38,3
	55-60 años	8,5	8,2	13,5	3,6	33,9
	60-65 años	7,7	6,5	10,3	2,6	29,2
	65-70 años	6,0	4,5	8,0	1,9	24,7
	70-75 años	4,2	2,8	6,6	1,5	20,8
	75-80 años	2,6	1,3	4,6	0,9	14,3
	Mayor a 80 años	1,9	0,5	2,4	0,2	7,2
Ingreso	Inferior a 250.000	0,5	0,7	14,9	4,7	33,1
	250.000 - 400.000	3,5	2,1	5,9	1,8	16,0
	400.000 - 500.000	9,2	4,3	4,7	1,0	12,2
	500.000 - 600.000	11,1	6,6	6,3	2,1	17,6
	600.000 - 750.000	14,9	11,5	9,2	3,2	25,2
	750.000 - 1.000.000	18,4	18,2	13,3	3,9	33,8
	1.000.000 - 1.200.000	9,7	11,4	18,2	4,6	40,4
	1.200.000 - 1.700.000	13,4	17,6	21,8	5,5	44,9
	1.700.000 - 2.600.000	11,3	15,7	22,9	5,5	47,1
	Mayor a 2.600.000	8,1	12,0	23,3	4,7	50,8
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,6	11,8	3,0	33,3
	Tarapacá	1,5	1,7	15,3	3,9	38,7
	Antofagasta	3,4	3,8	15,5	4,1	38,2
	Atacama	1,4	1,5	15,0	4,1	36,6
	Coquimbo	3,4	3,6	14,1	3,8	35,9
	Valparaíso	8,9	8,8	12,1	3,4	34,0
	Metropolitana	53,0	52,6	11,3	3,2	33,2
	O'Higgins	3,9	3,7	12,0	3,5	32,3
	Maule	4,1	4,1	12,2	3,4	33,3
	Biobío	7,6	7,7	12,3	3,6	34,3
	Ñuble	1,2	1,1	10,9	2,9	30,9
	Araucanía	3,9	3,9	12,3	3,5	33,8
	Los Ríos	1,0	1,0	11,9	3,5	32,5
	Los Lagos	4,0	3,9	12,4	3,7	33,5
	Aysén	0,4	0,5	16,2	4,4	38,4
	Magallanes	1,0	1,0	15,2	4,4	37,6
	Regiones [a]	47,0	47,4	12,6	3,6	34,3
Cartera	Consumo [b]	94,6	75,4	8,9	3,1	26,0
	Consumo en cuotas	28,5	34,5	22,1	13,0	33,7
	Tarjetas Bancos	45,0	14,7	5,5	2,7	9,9
	Líneas de Crédito	29,1	2,8	0,9	0,0	3,3
	Tarjetas SAG	64,4	21,4	3,9	1,2	8,7
	Tarjetas no Bancarias	8,9	1,9	2,9	1,1	6,1
	Hipotecaria	19,4	24,6	25,3	16,9	36,2
	Bancos	18,8	23,7	25,2	16,9	35,9
	Cooperativas	0,2	0,2	22,6	16,6	30,5
	Mutuarias	0,7	0,7	19,2	9,1	31,8

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A3b. Distribución de la carga financiera a junio de 2025
(porcentaje)

	Categoría	jun.2019	jun.2020	jun.2021	jun.2022	jun.2023	jun.2024	jun.2025
Origen de la deuda	Deudores bancarios	21,9	17,4	15,6	16,9	16,1	13,6	11,9
Género	Mujer	20,8	15,2	13,6	15,3	14,9	12,8	11,7
	Hombre	23,0	19,3	18,2	19,6	18,5	16,3	14,8
Edad	Inferior a 20 años	3,1	1,8	1,8	1,9	1,8	0,9	2,2
	20-25 años	7,0	4,0	4,7	5,6	5,4	3,5	4,3
	25-30 años	17,3	10,8	10,0	12,6	11,8	8,9	8,0
	30-35 años	27,4	22,8	21,2	23,9	22,0	17,8	15,0
	35-40 años	29,8	26,2	25,3	28,9	27,2	24,3	21,5
	40-45 años	28,1	24,8	23,9	27,1	26,5	24,7	22,7
	45-50 años	26,0	22,4	21,0	23,1	22,7	21,6	20,4
	50-55 años	24,0	19,8	17,9	19,2	19,0	18,0	17,1
	55-60 años	21,7	17,0	14,7	15,2	15,1	14,2	13,5
	60-65 años	18,5	13,6	11,5	11,8	11,6	10,7	10,3
	65-70 años	14,5	9,5	8,3	8,9	8,9	8,2	8,0
	70-75 años	11,5	6,7	5,9	6,9	7,1	6,6	6,6
	75-80 años	7,7	3,6	3,5	4,7	4,8	4,3	4,6
	Mayor a 80 años	3,7	1,5	1,7	2,4	2,5	2,1	2,4
Ingreso	Inferior a 250.000	16,0	9,4	9,2	13,6	13,1	12,3	14,9
	250.000 - 400.000	18,4	10,9	9,7	10,1	8,8	7,6	5,9
	400.000 - 500.000	22,4	16,6	13,5	13,2	9,9	6,5	4,7
	500.000 - 600.000	24,4	19,2	15,2	14,5	11,8	7,2	6,3
	600.000 - 750.000	24,8	20,8	18,2	18,5	15,2	10,6	9,2
	750.000 - 1.000.000	24,6	21,3	19,9	21,2	19,6	16,3	13,3
	1.000.000 - 1.200.000	24,6	21,9	21,1	22,5	21,6	20,3	18,2
	1.200.000 - 1.700.000	23,8	21,1	20,5	22,4	22,7	22,8	21,8
	1.700.000 - 2.600.000	25,8	23,0	22,8	24,9	23,3	23,7	22,9
	Mayor a 2.600.000	15,0	13,1	13,2	16,6	18,6	21,7	23,3
Regiones	Arica y Parinacota	22,3	18,0	16,9	16,2	15,5	14,3	11,8
	Tarapacá	25,4	21,3	20,9	21,8	20,5	17,3	15,3
	Antofagasta	26,4	22,3	21,1	22,0	20,6	17,8	15,5
	Atacama	25,4	22,3	21,1	21,3	20,6	17,4	15,0
	Coquimbo	24,3	21,3	20,4	20,4	19,8	16,7	14,1
	Valparaíso	22,4	18,4	17,2	16,1	16,4	13,6	12,1
	Metropolitana	21,3	16,2	14,2	17,1	15,6	12,8	11,3
	O'Higgins	21,6	18,2	17,0	15,9	16,2	13,8	12,0
	Maule	21,8	18,6	17,4	16,5	16,8	14,0	12,2
	Biobío	21,4	17,9	16,9	16,6	17,1	14,2	12,3
	Ñuble	25,2	21,2	17,9	13,7	13,9	13,2	10,9
	Araucanía	22,0	18,5	17,4	16,7	17,3	14,2	12,3
	Los Ríos	22,0	18,2	16,8	15,9	15,4	15,0	11,9
	Los Lagos	23,4	19,3	18,3	17,9	17,7	15,1	12,4
	Aysén	27,8	24,1	22,8	23,5	21,4	17,9	16,2
	Magallanes y la Antártica	26,2	21,1	19,8	20,6	19,2	16,6	15,2
	Regiones [a]	22,8	19,2	18,0	16,7	16,9	14,5	12,6
Cartera	Consumo [b]	16,7	11,0	9,6	11,0	11,0	9,6	8,9
	Consumo en Cuotas	27,3	26,2	26,9	28,3	25,8	23,1	22,1
	Tarjetas bancos	5,6	3,4	3,7	5,1	5,4	5,4	5,5
	Líneas de crédito	2,3	1,0	0,6	1,0	1,1	0,8	0,9
	Tarjetas SAG	4,8	2,6	2,6	4,2	4,0	3,4	3,9
	Tarjetas no bancarias	3,3	2,3	2,2	2,8	2,9	2,5	2,9
	Hipotecaria	19,8	21,1	22,1	26,2	25,1	26,8	25,3
	Bancario	19,8	21,2	22,2	26,2	25,1	26,8	25,2
	Cooperativas	18,5	19,1	19,3	23,0	22,3	24,0	22,6
	Mutuarias	13,1	12,6	13,7	17,2	16,9	19,1	19,2

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A4a Apalancamiento
(percentiles en veces el ingreso mensual)

	Categoría	Participación en el número de deudores (porcentaje)	Participación en el total de la deuda (porcentaje)	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Origen del deudor	Deudores bancarios	100,0	100,0	1,9	0,4	9,6
Género	Mujer	45,8	43,9	1,8	0,4	9,1
	Hombre	46,0	54,0	2,6	0,5	13,0
Edad	Inferior a 20 años	0,1	0,0	0,2	0,0	0,3
	20-25 años	1,9	0,2	0,4	0,1	1,1
	25-30 años	8,7	4,2	1,1	0,3	3,8
	30-35 años	12,9	15,1	2,3	0,5	10,6
	35-40 años	13,4	21,2	4,1	0,7	25,4
	40-45 años	11,8	18,6	5,3	0,9	26,0
	45-50 años	10,3	13,8	4,7	0,8	20,3
	50-55 años	9,9	10,4	3,4	0,6	14,8
	55-60 años	8,5	6,9	2,4	0,4	10,5
	60-65 años	7,7	4,7	1,6	0,3	7,6
	65-70 años	6,0	2,8	1,2	0,2	5,4
	70-75 años	4,2	1,4	0,9	0,1	4,0
	75-80 años	2,6	0,5	0,6	0,1	2,4
	Mayor a 80 años	1,9	0,2	0,3	0,0	1,1
Ingreso	Inferior a 250.000	0,5	0,3	1,6	0,4	5,8
	250.000 - 400.000	3,5	1,0	0,5	0,1	2,2
	400.000 - 500.000	9,2	2,1	0,4	0,1	1,6
	500.000 - 600.000	11,1	3,5	0,8	0,2	2,7
	600.000 - 750.000	14,9	7,4	1,3	0,3	4,6
	750.000 - 1.000.000	18,4	15,1	2,1	0,5	7,9
	1.000.000 - 1.200.000	9,7	11,5	3,3	0,6	13,2
	1.200.000 - 1.700.000	13,4	20,7	4,9	0,8	22,8
	1.700.000 - 2.600.000	11,3	20,9	7,1	0,9	31,1
	Mayor a 2.600.000	8,1	17,5	9,8	0,9	37,2
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,5	1,8	0,3	8,4
	Tarapacá	1,5	1,7	2,5	0,5	12,0
	Antofagasta	3,4	4,0	2,6	0,5	12,5
	Atacama	1,4	1,3	2,5	0,5	10,8
	Coquimbo	3,4	3,6	2,3	0,4	11,0
	Valparaíso	8,9	8,1	1,9	0,4	9,4
	Metropolitana	53,0	57,2	1,8	0,3	9,8
	O'Higgins	3,9	3,2	1,9	0,4	9,0
	Maule	4,1	3,4	1,9	0,4	9,1
	Biobío	7,6	7,1	1,9	0,4	9,5
	Ñuble	1,2	1,0	1,6	0,3	8,2
	Araucanía	3,9	3,4	1,9	0,4	8,9
	Los Ríos	1,0	0,8	1,8	0,4	8,5
	Los Lagos	4,0	3,1	1,9	0,4	8,5
	Aysén	0,4	0,3	2,5	0,5	9,2
	Magallanes	1,0	0,9	2,4	0,5	9,7
	Regiones	47,0	42,8	2,0	0,4	9,5
Cartera	Consumo	97,5	30,3	1,2	0,3	4,4
	Consumo en cuotas	28,5	14,6	3,8	1,6	7,5
	Tarjetas Bancos	45,1	5,7	0,8	0,3	1,8
	Líneas de Crédito	35,7	0,9	0,0	0,0	0,3
	Tarjetas SAG	64,5	8,5	0,5	0,1	1,4
	Tarjetas no Bancarias	8,9	0,6	0,3	0,1	0,8
	Hipotecaria	19,4	69,7	33,7	16,9	55,5
	Hipotecario Bancos	18,8	66,3	33,3	16,8	54,8
	Hipotecario Cooperativas	0,2	0,6	31,5	17,4	47,4
	Hipotecario Mutuarias	0,7	2,7	35,2	16,8	58,8

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A4b. Distribución del apalancamiento a junio de 2025
(veces el ingreso mensual)

	Categoría	jun.2019	jun.2020	jun.2021	jun.2022	jun.2023	jun.2024	jun.2025
Origen de la deuda	Deudores bancarios	4,4	3,7	3,0	3,0	2,8	2,3	1,9
Género	Mujer	3,7	3,0	2,4	2,5	2,5	2,1	1,8
	Hombre	5,1	4,6	3,9	3,9	3,6	3,0	2,6
Edad	Inferior a 20 años	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
	20-25 años	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7	0,4	0,4
	25-30 años	2,5	1,9	1,7	1,9	1,8	1,3	1,1
	30-35 años	5,9	5,0	4,1	4,3	3,7	2,9	2,3
	35-40 años	8,9	8,2	7,2	7,2	6,2	5,1	4,1
	40-45 años	8,6	8,2	7,4	7,5	6,9	6,2	5,3
	45-50 años	7,1	6,6	5,7	5,7	5,5	5,2	4,7
	50-55 años	5,6	5,0	4,0	4,0	3,9	3,8	3,4
	55-60 años	4,5	3,8	2,8	2,7	2,7	2,6	2,4
	60-65 años	3,4	2,7	2,0	1,9	1,9	1,8	1,6
	65-70 años	2,4	1,8	1,4	1,4	1,4	1,3	1,2
	70-75 años	1,7	1,3	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9
	75-80 años	1,0	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6
	Mayor a 80 años	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Ingreso	Inferior a 250.000	1,9	1,7	1,6	1,7	1,6	1,5	1,6
	250.000 - 400.000	2,7	2,0	1,5	1,3	1,1	0,9	0,5
	400.000 - 500.000	3,8	3,0	2,1	2,0	1,5	0,8	0,4
	500.000 - 600.000	4,5	3,7	2,6	2,3	1,8	1,0	0,8
	600.000 - 750.000	5,1	4,4	3,4	3,1	2,4	1,6	1,3
	750.000 - 1.000.000	5,8	5,1	4,3	4,0	3,4	2,8	2,1
	1.000.000 - 1.200.000	6,8	6,1	5,6	4,9	4,3	4,0	3,3
	1.200.000 - 1.700.000	8,1	7,2	6,6	5,8	5,5	5,4	4,9
	1.700.000 - 2.600.000	12,2	11,0	10,8	9,4	7,8	7,7	7,1
	Mayor a 2.600.000	6,3	5,5	5,4	6,1	6,9	8,4	9,8
Regiones	Arica y Parinacota	4,1	3,6	3,1	2,6	2,5	2,3	1,8
	Tarapacá	5,5	4,8	4,5	4,2	3,7	3,0	2,5
	Antofagasta	6,2	5,4	4,7	4,2	3,9	3,2	2,6
	Atacama	5,9	5,4	4,8	4,2	4,0	3,2	2,5
	Coquimbo	5,4	5,0	4,5	3,9	3,7	3,0	2,3
	Valparaíso	4,6	4,0	3,4	2,7	2,8	2,3	1,9
	Metropolitana	4,2	3,5	2,7	3,0	2,7	2,2	1,8
	O'Higgins	4,5	4,0	3,4	2,8	2,9	2,3	1,9
	Maule	4,5	4,1	3,5	2,9	3,0	2,4	1,9
	Biobío	4,1	3,7	3,2	2,9	3,0	2,4	1,9
	Ñuble	4,9	4,4	3,3	2,2	2,2	2,1	1,6
	Araucanía	4,1	3,7	3,2	2,8	2,9	2,3	1,9
	Los Ríos	4,0	3,7	3,1	2,6	2,5	2,5	1,8
	Los Lagos	4,7	4,1	3,6	3,1	3,1	2,5	1,9
	Aysén	5,7	5,2	4,4	4,1	3,6	2,9	2,5
	Magallanes y la Antártica	5,4	4,5	3,7	3,6	3,2	2,8	2,4
	Regiones [a]	4,7	4,2	3,6	2,9	3,0	2,4	2,0
Cartera	Consumo [b]	2,5	2,0	1,6	1,7	1,7	1,4	1,2
	Consumo en Cuotas	5,5	5,2	5,1	4,8	4,3	4,2	3,8
	Tarjetas bancos	0,8	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	0,8
	Líneas de crédito	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
	Tarjetas SAG	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5
	Tarjetas no bancarias	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
	Hipotecaria	29,0	29,8	32,2	34,2	34,1	34,2	33,7
	Bancos	28,8	29,7	32,0	34,1	33,9	33,9	33,3
	Cooperativas	28,0	27,5	28,0	28,9	29,3	31,0	31,5
	Mutuarias	24,4	24,4	26,3	30,2	31,5	33,4	35,2

Fuente: CMF

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información.

Tabla A5 Caracterización de los deudores con crédito hipotecario
 (número de deudores en miles, deuda en millones de pesos, porcentaje y veces el ingreso)

Indicador	Sin Crédito Hipotecario			Con Crédito Hipotecario		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número	4.585	2.073	2.186	1.172	674	491
Deuda	1,0	1,3	0,9	55,9	58,8	51,9
Carga Financiera	8,2	9,0	8,1	45,0	44,3	45,8
Apalancamiento	1,2	1,4	1,2	39,1	37,7	40,6

Se consideran deudores que a junio de 2025 mantienen una o más obligaciones de vivienda. Las cifras expuestas representan el total de la deuda.

Fuente: CMF



Regulador y Supervisor Financiero de Chile



Regulador y Supervisor Financiero de Chile